CRIPCION: Extranjero, semestre. 20 Mamero suelto 10 cents. Palma de Mallorca, Lunes 12 Septiembre de 1932

DIRECTOR Y FUNDADOR: D. JOSE TOUS FERRER

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTISTICO

REDACCION Y TALLERES: Olmos, 2 ADMINISTRACION: P. Cort, 29. Teléfono núm. 1248

Año XXXIX .-- Núsa 12.100

D EL MOMENTO

ESTADISTICA ENTADORA

En nuestra edición del pasado sábado publicábamos una interesante estadística del movimiento turístico que se ha registrado en Mallorca durante el primer cuatrimestre del año actual, facilitada por la Oficina de Información del Patronato Nacional del Turismo. En dichos datos se acusa un desarrollo considerabilisimo de la industria del viajero, desarrollo en extremo alentador para

estas columnas la importancia na que para la economía mallorvo fomento ha de interesarnos a dos porque no solo es ya un facdriamos prescindir, sino que es na de las riquezas más susceptibles ser desarrolladas, y en circunstancomo las presentes en las que Ver das las economías sufren una honperturbación, cualquier factor e pueda contribuir a sostener la nomía de un pueblo o región deser cuidadosamente atendido y AN mentado en todo lo posible.

Seguros estamos que nadie, conodor de nuestra economía, dejará apreciar esta misma convenienque exponemos. Pero, colectiva-Razó ara impulsarla.

La carencia de un puerto con caencuentran, en general, nuestras dín. Harreteras, evidencian que no hemos uesto colectivamente todo el inteque debiamos en fomentar una dustria a la que tantos beneficios ebe Mallorca ya, y el más señalabeneficio es el de que en estapoca de crisis económica que tanta useria ha provocado en la mayola de países y en la mayoría de reiones de nuestro país, aquí apenas emos percibido los sensibles efec-

os de aquella depresión. Si colectivamente hubiésemos OFF prestado a estos problemas la atenlón debida, seguramente estarían

resueltos ya. Si la Junta de Obras del Puerto se hubiese empeñado desde que la necesidad fué apreciada, en que alma contara con un Puerto que reuniera las condiciones que la imortancia del tráfico que registra relama, a buen seguro ya lo habríalos logrado.

Con frecuencia vemos que el Esdo otorga cuantiosas subvenciones ara obras en los puertos, y no nos abría negado su apoyo a nosotros se hubiese gestionado en debida

Con respecto al mal estado de las tribuible. Cuando se creó el Paronato de Firmes Especiales, sin rismo.

UESTROS COLABORADORES

INTERVIÚ A LA HORA DEL APERITIVO

Dónde está el gene-

A la hora del aperitivo, coincido

el bar con el general. Diré que es

eneral, que está retirado, y no diré

ada mas. Porque no se trata de ha-

Hace varios dias que quisiera yo

eguntarle una cosa al general, pe-

o no me atrevo. No tengo valor para

raer el asunto por los cabellos y la

onversación no va por caminos que

ne autoricen a preguntar lo que

quiero. Y es que este general, hom- juegos,

r aqui la filiación de nadie.

ral Barrera?

2as Una y otra vez hemos ponderado reparar en ciertas obligaciones que no debieron haber sido discutidas hubimos entonces de gestionar y na tiene la industria del viajero, conseguir ser incluídos en aquel régimen especial.

Otra prueba de esta falta de acindustrial del que dificilmente ción colectiva con respecto a las carreteras es lo que ocurre respecto al coeficiente que se aplica a nuestras

Las cantidades que distribuye para conservación y reparación de carreteras el Ministerio de Obras Públicas, no son repartidas a capricho, sino mediante una proporción que se establece con arreglo a coeficientes señalados a cada provincia, determinados con arreglo a la circulación que se supone en ellas.

Como muy bien señalaron los Diputados señores Carreras y Jauente no hemos hecho lo que de- me, el coeficiente señalado a las caamos para defender esta industria, rreteras de Mallorca, lo fué en época que la circulación que por ellas se registraba no llegaba ni a una micidad para que entren y atra- tad de la que registra actualmente, uen en el mismo los barcos de tu- y por consiguiente no está en prosmo; y el estado pésimo en que porción al desgaste que la actual hacer hoy, verdad? circulación produce en ellas.

Los expresados Diputados señalaron hace ya unos meses como gestión a realizar, la de gestionar la rectificación de aquel coeficiente.

Era lógico presumir que dado el nterés que para Mallorca tienen las carreteras, que tan luego fué hecha aquella indicación, se hubiese promovido aquí una campaña para conseguirlo, apoyándola las Corporaciones públicas, y las entidades representativas de los intereses económi-

Y no obstante, aquella indicación no parece sino que ha sido echada en saco roto.

Y no obstante, pese al poco esfuerzo colectivo que realizamos en apoyo del turismo, éste sigue desarrollándose cada vez más impor-

Según la estadística que publicábamos el sábado último, en el primer cuatrimestre del año actual, ha habido en nuestros hoteles 30.000 estancias más que en el primer cuatrimestre del año pasado.

Vease este incremento lo que representa para la economía local, y vease si convendría prestar o no un arreteras parte de la culpa nos es mayor interés que el que venimos prestando a la industria del Tu-

bre bregado en la vida, que vive aho-

ra mas tranquilamente que nunca,

dijérase que no se interesa por nada

de lo que ocurre en el tablado nacio-

Pero perseverar, es vencer. Al fin, sobre el cristal de la mesilla hemos

colocado el paquete de la actualidad

conspiradora. Y yo lo he desenvuelto

ávidamente, como el crio al que le

traen un juguete, y el lo adivina bajo

el papel del bazar, que lo oculta, ha-

estas horas don Emilio Barrera, mi

pende del papel que jugara en la su-

blevación y que yo, naturalmente, ig-

noro, porque no me interesan esos

He preguntado muchas cosas y, por

-¿Dónde cree usted que estará a

nal; o que no se entera de ello.

ciéndolo aun mas incitante.



CORDOBA.—El Presidente de la República firmando el acta de imposición de la primera piedra de las Escuelas feroviarias

-Supongamos que hubiera dirigido el movimiento...

No sé... no sé... Yo, si tuviese que buscarlo, no lo buscaría en España, la verdad... -Ahora no, pero antes, durante la

sublevación... Entonces tampoco. Mi opinión es la de que el general Barrera no es-

taba en la península durante los su--Pero pudo no estar en la penín-

sula-, y estar en España... Claro: en nuestra zona de Ma-

rruecos. Por ahí, por ahí deberían haberle buscade...

-Y... ¿qué magnfica noche va a

Esta salida por la tangente, quiere decir que el general no volverá a hablar de la militarada. Y que vo, además, nada le preguntaré, pues me molestan los sofiones.

Queda en pié, sin embargo, algo interesante: que don Emilio Barrera fuese el encargado de secundar en Marruecos la actuación de Sanjurjo. Y que fracasada esta, pasara tranquilamente de una zona a otra, y esté ahora muy lejos de la policía espa-

Aunque, a lo mejor, lo pescan cualquier dia de estos en una masia catalana, y nos deja mal al general del aperitivo y al curioso reportero...

DOMINGO DE FUENMAYOR (Reproducción prohibida).



El ilustre meteorólogo don Tomás Sama, que ha sido nombrado Jefe del Servicio Meteorológico Nacional

NUESTROS COLABORADORES

DESDE MADRID

Las milicias nacionales

Yo creo que el comentario mas sensato acerca de ese supuesto proyecto de creación de unas milicias nacionales, lo ha hecho el periódico "Luz ". -; Hombre, vete a saber!... Eso de- El Estado, debe contar con tantos organismos para su defensa, y tan bien pertrechados, como entienda que es necesario. La misión de esos organismos es, al fin y al cabo, garantizar

vidas, haciendas y libertades a los ciudadanos; y los ciudadanos no pueden, en ningún caso, arrogarse la doble función de defensores y de defendidos. Tanto como tomarse la justicia por propia mano, es delictivo tomarse la defensa, no personal, sino colectiva. Si al Estado le fallan sus defensas, debe sustituirlas por otras,

Pero-y esto ya no lo dice "Luz,,--, me parece que hemos ido un poquitito más allá de lo discreto, en punto a enjuiciar la lealtad de las defensas del Estado; es decir, la confianza que el Estado puede depositar en sus defensores genuinos. Si fuera verdad cuanto acogen por igual periódicos sesudos e insensatos, a estas horas la guerra civil estaría planteada en España, porque los ciudadanos sin armas, se opondrían, virilmente, al levantamiento arrollador del régimen, realizado por los ciudadanos con armas: el ejército, la guardia civil, la

Afortunadamente, el Estado cuenta con defensas no contaminadas, en número bastante a asegurar la estabilidad de su democracia. ¿ Qué hay desleales? ¿Que existen, también, elementos "tibios,, con los que no se podría contar en momentos decisivos? ¡Evidentemente! Pero son los menos. Y como son los menos, es posible eliminarlos, amputarlos, sin que la vida del restante organismola cabeza y el tronco-perezca. Amputación de miembros grangrena los, sí; usurpación de funciones, no.

Precisamente por estos dias, llegan desde Barcelona noticias de que se proyecta disolver el Somatén, por con siderarlo un peligro para la tranquilidad pública, ya que sus armas están en manos de los enemigos del régimen, con escasas excepciones. He aquí una lección que la realidad nos dá, y es muy digna de ser tenida en

En un tiempo, el Somatén ejerció unas funciones de policía rural, dignas de encomio. Advenida la dictadura, desfiguróse la institución, trasplantóse a la ciudad... y se convirtió en una milicia al servicio de un par-

Y porque nos parece muy bien que se vaya al desarme del Somatén, nos parece muy mal que se piense en dar armas a otro organismo, aunque este sea de color mas grato para nosotros. Así entendemos que debe pensarse, si se quiere pensar en liberal.

CESAR ALCOLEA (Reproducción prohibida).

Cuatro mil empleados municipales de Varsovia están sin cobrar 2 meses

Varsovia.-Los funcionarios de la administración municipal, llevan dos meses sin cobrar. Su situación se ha hecho insostenible ante la prolongación de este estado. El sindicato de funcionarios que agrupa a 4.000 hombres ha acordado el ir a la huelga.

El municipio de Varsovia debe a este personal, cuatro millones de zlo-

LA PIPA DE ORO La verá en el LIRICO

NUESTROS COLABORADORES

industria azucarera y el Estado

La industria azucarra española es jor enteradas y más familiarizadas con todo un galardón para el país. Sus los secretos y las sorpresas—nada promotores y dirigentes, han conseguido independizarnos de otro producto extranero.

Muchas hetáreas de territorio patrio, muchas familias de españoles viven de esta producción.

se refería a la cuantiosa riqueza que de las sesiones del Congreso. en tierras del Guadalquivir representaba la implantación del cultivo de la remolacha. Y sobre todo hacía resaltar la expléndida fuente de ingresos que para el Estado representaba la mencionada industria.

Esto es verdad. La remolacha es una riqueza para el país, pero veamos con más detenimiento no la riqueza en sí, que ya es muy estimable, sino la forma en que ésta se distribuye, y conste que ya enfrascados en un desmenuzamiento de la cuestión, sentiríamos mucho amagrar al lector la alegría que le habrán causado muy justamente los párrafos que antece-

El Estado percibe por cada kilógramo de azúcar que se fabrica un impuesto de cuarenta y cinco céntimos. ¿ Después de decir esto merece la pena que continuemos desmenuzando?

Ahora nos explicamos por que en España se burla con tanta facilidad la ley de usura. Ahora empezamos a comprender la causa de los manejos que contra la economía patria emprende le especulación; ahora también comprendemos, siquiera sea a medias, el por qué el capital no es tan emprendedor como pudiera y debiera.

No es una perspectiva muy agradable para el que arriesga su capital en una nueva industria tener que dar al Estado, no un impuesto preferencial de un bajo tanto por ciento, sino una participación cuantiosa en los benefi-

Y si son de este jaez las relaciones entre el Estado y la Industria ; nos causa asombro una cualquiera teoría de estatificación de las industrias?

Desconocemos la participación que pueda tener el Estado en otra clase de industrias, pues el vocablo «impues to» se nos resiste cuando se cira en una cantidad análoga a la del coste de producción.

Hasta hace poco sabíamos que el Estado español practicaba la «sisa» según expresión de Azaña. Que le «sisaba» el soldado y el funcionario un respetable tanto por ciento de lo que le pagaba; sabíamos que la industria y el comercio, grandes o pequeños, abrumados a impuestos desde el momento de su instalación, echaban pestes contra el Estado y muy justamente desde tiempo inmemorial. Pero estos estos cuarenta y cinco céntimos, de impuesto por cada kilo de azúcar que se produce en España, nos han escandalizado tanto como los supuestos manejos en los que entienden la comisión de Responsabilidades.

Es lástima que otras personas me-

agradables per cierto — de nuestro Fisco voraz no saquen a relucir las lacras y los abusos inéditos del as covachas de la administración.

El pueblo que tanto se trae y lleva honrada y holgadamente de las faenas en estos días de democracia, seguramente hallaría bastante más impor-Recientemente don Indalecio Prieto tantes tamañas informaciones quel as

Huelga decir que el impuesto que satisface la industria azucarera o mejor dicho la participación que en ella tiene el Estado, causa dos males terribles moral y materialmente.

Es el primero, que las empresa azucareras ante el ejemplo de la veracidad estatal, no vacilan en lo que vulgarmente se dice «echar el cesto». Y hacen, como es natural, el siguiente razonamiento.

Si el Estado, sin arriesgar capital ni aportar trabao de dirección y administración se alza con la cifra X de nuestro negocio no deja de ser muy justo que los que somos propietarios y dirigentes y administradores debemos percibir equis llevado al cuadrado.

Sabemos de una poderosa empresa que cierra todos sus ejercicios con más de veinte millones de beneficio líquido. Y sabemos también, y es la más triste, que se permite el ostentoso lujo de tener que ingenieros con sueldos de ministros, hasta para leer la prensa cotidiana.

Sabemos y librenos Dios de concretar los casos y las cosas, de que hay una Sociedad que para los altos cargos (y también para los bajos) es un establecimiento de beneficencia. Y nos parece muy bien. Es realmente doloroso que todos los abogados, los ingenieros y hasta los ex diputdos de las familias aristocráticas, o simplemente distinguidas, carezcan de sitio adecuado donde lucir sus iniciativas o por lo menos sus títulos.

Pero no es menos lamentable que todas esas prebendas, bicocas y canongías, las tenga que pagar el ciudadano cada vez que precisa endulzar el café con leche.

Bien haya cualquiera industria, incluso la zucarera, si da de comer a muchos y nos independiza de algún producto exterior. Pero según y conforme porque si no es agradable que nos exploten los extranjeros al encontrarnos improductivos e inermes, más doloroso resulta que nos explote el Estado, el propio Estado español, que en lugar de regular la producción y el consumo, la utilidad prudencial y el beneficio usurario, ayudando a la industria para que la industria ayude al consumidor, empieza por explotarla para que ésta explote en par, sin tasa v sin causa lógica, hasta al lucero del

A. J. A.

Beba GASEOSAS MIRET

Legitma solo en su botella naventada.



El señor Fernando de los Rios acompañado de las autoridades de la Capital de Navarra, durante la visita a la Catedral contemplardo la arquitectura deuno de los Claustros

LA REFORMA AGRARIA

Texto de la Ley que aprobó el Parlamento el viernes

BASE PRIMERA

La presente ley empezará a regir el día de su publicación en la "Gaceta de Madrid,.. Esto no obstante, las situaciones jurídicas particulares, rolativas a la propiedad rústica, que se hubiesen creado voluntariamente des de el 14 de abril de 1931 hasta el momento de la publicación de esta ley, se tendrán por no constituídas a los efectos de la misma en cuanto se opongan de cualquier modo a la plena efectividad de sus preceptos.

Dentro del concepto de situaciones jurídicas voluntariamente creadas no se incluirán las operaciones del Banco Hipotecario, Crédito Agrícola y otras entidades oficiales similares, las participaciones de herencias y las de bienes poseídos en proindiviso, los liquidaciones y divisiones de bienes de Sociedades, por haber finalizado el plazo o cumplirse la condición 25tipulados al constituirse, y las derivadas del cumplimiento de obligaciones impuestas por la ley.

Los interesados podrán, en todo caso, interponer recurso ante la respectiva Juna provincial, alegando lo que más convenga a sus derechos, y la Junta ,antes de dar a los bienes las aplicaciones determinadas en esta ley, apreciará libremente las pruebas que se aduzcan y decretará si procede o no la aplicación del principio de retroactividad. Contra el acuerdo de la Junta Provincial, podrán los interesados, en el acto de enajenacion o gravamen, recurrir ante el Instituto de Reforma Agraria dentro del plazo de quince días desde la notificación del acuerdo de aquélla. Dettro de dicho organismo se creará una Sección especial jurídica, presidida por un magistrado, que informará en los recursos interpuestos contra las resoluciones de las Juntas Provin-

La facultad de aplicar el principio de retroactividad deberá ger ejercitada dentro del término de dos meses, a contar desde la fecha de la terminación del inventario de los bienes expropiables a que se refiere la Base quinta. No se admitirá, sin embargo, reclamación alguna que afecte a la devolución de lo satisfecho por Timbre y Derechos reales.

BASE 2.ª

Los efectos de esta ley se extienden a todo el territorio de la Republica. Su aplicación, en orden a los asentimientos de campesines, tendrá lugar en los términos municipales de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca y en las tierras que constituyeron antiguos señorios y han sido transmitidas desde su abolición hasta la época presente por título lucrativo, cuaquiera que sea la provincia donde radiquen. La inclusión en posteriores etapas de fincas situadas en términos . transmitido hasta llegar a sus actuamunicipales pertenecientes a otras provincias sólo podrá realizarse por acuerdo del Gobierno, previo informe del Instituto de Reforma Agraria

El número de asentimientos a cenlizar en las condiciones que esta ley y mediante una ley votada en Cortes. determina se fijará para cada año, incluso para el año actual, por el Gobierno, el cual incluirá en Presupuestos una cantidad anual destinada a tal efecto, que no será en ningún caso inferior a cincuenta millones de pesetas. El Instituto de Reforma Agraria estará especialmente autorizado, a petición de los Sindicatos o de los campesinos, para concertar con los propietarios, en cualquier parte del país y fuera de los cupos señalados, todos aquellos asentamientos que no impliquen carga ni responsabilidad económica para el propio Instituto ni para el Estado, elevando la propuesta al Gobierno, al cual corresponderá la resolución definitiva.

BASE 3.ª

La ejecución de esta ley quedará encomendada al Institute de Reforma Agraria, como órgano encargado de transformar la constitución rural española. El Instituto gozará de personalidad jurídica y de autonomía económica para el eumplimiento de sus fines. Estará regido por un Consejo, compuesto de técnicos agrícolas, juristas, representantes del crêdito agricola, propietarios, arrendatarios y obreros de la tierra.

Además de la dotación, no inferior a cincuenta millones de pesetas, consignada en la Base anterior, podra recibir anticipos del Estado, concertar operaciones financieras y emitir obligaciones hipotecarias, con garantía de los bienes inmuebles o derechos reales que constituyan su patrimonio. Les valores emitides por el Instituto se cotizarán en Bolsa y se admitirán en los centros oficiales como depósito, caución o fianza.

El Instituto de Reforma Agraria, por las operaciones en que intervenga, estará exento de toda clase de impuestos, y para el cobro de sus eréditos podrá usar del apremio administrativo con arreglo a las leyes viBASE 4.ª

Bajo la jurisdicción del Instituto de Reforma Agraria, quedarán las Comunidades de campesinos. De las resoluciones adoptadas por las mismas, podrán recurrir los miembros que las integran ante el Instituto de Reforma Agraria en los casos que se de los campesinos, en las Comunidades será voluntario, pero la separación no podrá concederse sin la extinción previa de las obligaciones contraídas por el cempesino con la Comunidad.

El Instituto de Reforma Agraria promoverá la formación de organismos de crédito para los campesinos asentados, a fin de facilitarles el capital necesario para los gastos de expropiación, en la forma y con las garantías que se establezcan. En las provincias donde existe organizaco el servicio de crédito o estuviesen federados los Pósitos, utilizarán éstos como organismos de crédito en la presente reforma, con los mismos derechos que los regulados por el Ins-

BASE 5.

Serán susceptibles de expropiación las tierras incluídas en los siguientes apartados:

Primero.-Las ofrecidas voluntariamente por sus dueños siempre que su adquisición se considere de intarés por el Instituto de Reforma Agra-

2.º-Las que se transmitan contractualmente a título oneroso, sobre las cuales y a este solo efecto podrá ejercitar el Estado el derecho de retracto en las mismas condiciones que determine la legislación vigente entre particulares.

3.°-Las adjudicadas al Estado, región, provincia o municipio por razón de débito, herencia o legado, y cualesquiera otras que posean con carácter de propiedad privada.

4. Las fincas rústicas de corporaciones, fundaciones y establecimientos públicos que las exploten en régimen de arrendamiento, aparcería o en cualquier otra forma que no sea explotación directa, exceptuándose las tierras correspondientes a aquellas fundaciones en que el título exija la conservación de las mismas, como requisito de subsistencia, si bien en este caso podrán ser sometidas a régimen de arrendamientos colectivos.

5.º-Las que por las circunstancias de su adquisición, por no ser explotadas directamente por los adquirentes y por las condiciones personales de los mismos, deba presumirse que fueron compradas con fines de especulación o con el único objeto de percibir su renta.

6.º-Las que constituyeron señories jurisdiccionales y que se hayan les dueños por herencia, legado o donación. También lo serán aquellas tierras de señorío que se hayan trans mitido por el vendedor con la fórmula de a riesgo y ventura, o en lasque se haya consignado por el cedente que no vendría obligado a la evicción o saneamiento conforme a dececho porque enajenaba su propiedal en las mismas condiciones en que la venía peseyendo.

7.º-Las incultas o manifiestamente mal cultivadas, en toda aquella porción que, per su fertilidad y favorable situación, permitan un cultivo permanente, con rendimiento económico superior al actual, cuando se acrediten tales circunstancias por dictamen técnico reglamentario, previo informe de las asociaciones agricolas y de los Ayuntamientos del término donde radiquen las fincas.

.8.°-Las que debiendo haber sido regadas por existir un embalse y establecer la ley la obligación del viego, no lo hayan sido aún, cuando todas estas circunstancias se acrediten previo informe técnico.

9.º-Las que hubieren de ser regadas en adelante con agua provinente de obras hidráulicas, costeadas en todo o en parte por el Estado, acreditándose este extremo por dictamen técnico reglamentario, salvo aquellas que, cultivadas directamente por sus propietarios, no excedan de la extensión superficial que para las tierras de regadio se fija en el apartado 13 de esta Base.

10.-Las situadas a menor distancia de dos kilómetros del casco de los pueblos de menos de 25.000 habitantes de derecho, cuando su propietario posea en el término municipal fineas cuya renta catastral exceda de la can tidad de 1.000 pesetas, siempre que no estén cultivadas directamente por sus dueños.

11.—Las pertenecientes a un solo propietario que no estando comprendida en los demás apartados de esta-Base, tengan asignado un líquido imponible superior al 20 per ciento del cupo total de la riqueza rústica del término municipal en que están enclavadas siempre que su extensión superficial exceda de la sexta parte del mismo, y expropiándose solamenvarios titulares, se la estimará divi- para identificarlas. dida en tantas fincas como sean los propietarios de la misma, a los efectos de este número.

12.—Las explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamiento determinen. El ingreso y separación a renta fija, en dinero o en especie, rurante doce o más años, excepción hecha de las arrendadas en nombre de menores e incapacitados, los bienes que constituyan la dote inestimada de las mujeres casadas, los poseidos en usufructo, los sujetos a sus el inventario. titución fideicomisaria o a condicion resolutoria.

También se exceptuarán en su caso cuando al adquirir la finca el actual propietario, no haya podido explotarla directamente, por tener que respetar un contrato de arrendamiento otorgado con anterioridad, siempe que por carecer de otras o por cultivar directamente la mayoría de las que le pertenezcan, deba presumirse racionalmente que la adquisición tuvo por fin destinarla a la explotación enumerados, para practicar la insdirecta. La existencia del contrato de arrendamiento deberá probarse nor su inscripción en los Registros de la Propiedad o de Arrendamientos, o. constar en escritura pública, o documento privado sue reuna las condiciones exigidas en el artículo 1.227 del Código civil.

13.-Las propiedades pertenecientes a toda persona natural o jurídical en la parte de su extensión que en cada término municipal exceda las cifras que señalen las Juntas provinciales para cada uno de aquellos, según las necesidades de la localidad, las cuales han de estar comprendidas dentro de los límites que a continuación se expresan: 1.º-En secano:

a) Tierras dedicadas al cultivo herbáceo en alternativa, de 300 a 600 hectáreas.

b) Olivares asociados o no a otros cultivos, de 150 a 300 hectáreas.

c) Terrenos dedicados al cultivo de la vid, de 100 a 150 hectáreas. Cuando las viñas estén floveradas, previa declaración oficial de esta enfermedad, se considerarán cuanto a su extensión como tierras dedicadas al cultivo herbáceo en alternativa y si los terenos fuesen de regadío, como los del caso segundo de este mismo apartado.

d) Tierras con árboles o arbustos frutales en plantación regular, de 100 a 200 hectáreas.

e) Dehesas de pasto y labor, con arbolado o sin él, de 400 a 750 hec-

2.º—En regadio:

Terrenos comprendidos en las gran des zonas regables merced a la obra realizada con el auxilio de no comprendida en la ley de 7 de. julio de 1905, de diez a cincuenta hectáreas.

Cuando la finca o fincas ofrezcan distintas modalidades culturales, se reducirán al tipo de extensión fijado en el término municipal para el cultivo de secano en alternativa, necbáceo, mediante el empleo de los coeficientes de relación que se derivan de las cifras señaladas anteriormen-

Dentro de los distintos grupos que enumera esta Base, se expropiarán con preferencia las fincas comprendidas en el apartado 11, cuando su extensión constituya la totalidad del término municipal o suponga 12 quinta parte del mismo. Si la propiedad a que se refiere este párrafo no serán: fuera susceptible de labor, será expropiada para constituir el patrimonio comunal del pueblo respectivo.

Para todos los efectos de esta Base, se entenderá que existe explotación directa cuando el propietaria

BASE 6.ª

Quedarán exceptuadas de la adjulleve el principal cultivo de la finca. dicación temporal y de la expropiación, las siguientes fincas:

a) Los bienes comunales pertenecientes a los Municipios, las vías necuarias, abrevaderos y descansaderos de ganado y las dehesas boyales de aprovechamiento comunal.

b) Los terrenos dedicados a 3plotaciones forestales.

c) Las dehesas de pastos y monte bajo y las de puro pasto, así como tipo de buen cultivo técnico o econó-

Estos casos de excepción no se aplicarán a las fincas comprendidas en el apartado sexto de la Base ante-

BASE 7.

En cuanto se constituya el Instituto, procederá a la formación del inventario de los bienes comprendidos en la base quinta. Al efecto, publicará un anuncio en la "Gaceta, y enlos "Boletines Oficiales, de todas las provincias invitando a todos los dueños de finças incluídas en dicha base a que, en el plazo de trinta días, presenten en los Registros de la Propie. dad, correspondientes al lugar en don de radiquen las fincas, una relación te la porción que sobrepase del men- circunstanciada de aquéllas, expre-

finca se conserva proindiviso entre y demás circunstancias necesarias Los registradores llevarán un libro

destinado a dicho fin, en el que harán los asientos de las fincas sujetas a expropiación, y remitirán men sualmente al Instituto de Reforma Agraria copia certificada de los asien tos que practiquen. Asimismo harán constar, al margen de la última inscripción de dominio vigente, en los libros de inscripciones, que la finca de que se trata ha sido incluída en

Los propietarios que dejaren transpresentar la declaración u omitieran en ella alguna finca, incurrirán en la multa del 20 por 100 del valor que se asigne al inmueble ocultado, que será percibida por el Instituto.

Finalizado el indicado plazo, cualquier persona podrá denunciar ante los registradores de la Propiedad la existencia de bienes comprendidos en la base quinta, aportano los datos cripción correspondiente. Si la denuncia comprendiera bienes omitidos u ocultados maliciosamente por sus dueños, y contuviera datos precisos para su identificación, el denunciante percibirá la mitad de la suma que por vía de pena ha de abonar el ocultador. El Instituto practicará de oficio todas las investigaciones que estime necesarias para averiguar los bienes incluídos en la base quinta. Al efecto, podrá reclamar el concurso de todos los funcionarios y de todas las oficinas del Estado, Provincia o Municipio, y suplirá y completará las relaciones de los dueños, y los demás datos que reciba, con las informaciones complementarias que crea nece-

Los registradores notificarána los propietarios la inclusión de las fincas en el inventario. Contra dicho acuerdo, los interesados, en el plazo de veinte días, podrán interponer recurso ante el Instituto de Reforma Agraria. El acuerdo que recaiga se comunicará a los registradores para los efectos procedentes.

El inventario deberá quedar terminado en el plazo de un año, a contar de la inserción en la "Gaceta,, y Boletines Oficiales,, del aviso del Instituo. No obstante, terminado dicho plazo, podrán adicionarse al inlos apartados primero, segundo, tercero, cuarto, séptimo y noveno de la

Base quinta. El propietario que tenga alguna duda sobre la inclusión de sus fincas antes la expropiación. en el inventario lo hará constar así la declaración que haga ante el registrador, lo cual lo pondrá en conocimiento del Instituto de eRforma Agraria, que resolverá lo que estime oportuno, notificando la resolución al registrador, para, en su caso, incluir o no la finca en el inventario.

BASE 8.ª

En las expropiaciones se procederá con arreglo a las siguientes nor-

a) Cuando se trate de bienes de origen señorial, únicamente se indem nizará a quien corresponda el importe de las mejoras o cualquier incorporación de riqueza que se haya realizado en el punto.

b) Las demás propiedades se capitalizarán con la renta territorial catastrada o amillarada que les está asignada.

c). Los tipos de capitalización

El 5 per 100 cuando la renta sen inferior a 15.000 pesetas. El 6 por 100 en cantidad que exceda de 15,000 hasta 30.000 pesetas.—El 7 por 100 en el exceso de 30.000 hasta 43.000 pesetas.-El 8 por 100 en el exceso de 43.000 hasta 56.000 pesetas. El 9 por 100 en el exceso de 56.000 hasta 69.000.—El 10 por 100 en el exceso de 69.000 hasta 82.000.—El 11 por 100 en el exceso de 82.000 hasta 95.000.—El 12 por 100 en el exceso de 95.000 hasta 108.000.—El 13 per 100 en el exceso de 108,000 hasta 121.000.-El 14 por 100 en el exceso. de 121.000 hasta 134.000.—El 15 per-100 en el exceso de 134.000 hasta 147.000.—El 16 por 100 en el de 147 mil hasta 160.000.—El 17 por 100 en el de 160.000 hasta 173.000.—El 18 per 100 en el de 173,000 hasta 186 mil.—El 19 por 100 en el de 186.900 hasta 199.000.-El 20 por 100 en el de 200.000 en adelante.

d) Lag mejoras que al amparo de la legislación vigente no hayan sido catastradas aún, serán objeto de la adecuada indemnización.

e). El importe de las expropiaciones se hará efectivo, parte en numerario y el resto en inscripciones de una Deuda especial amortizable en cincuenta años que rentará el 5 por 100 de su valor nominal. La implantación en numerario se

sujetará a las siguientes escalas:

Las fineas cuya renta no sea superior a 15.000 pesetas el 20 por 100 Aquellas cuya renta pase de 15.000 y no exceda de 30.000, el 15 por 100.

cionado líquido imponible. Si una sando su situación, cabida, linderos ceda de 43.000 el 14 por 100.—Idem ídem ídem en 43.000 y no exceda de 56.000 el 13 por 100.--ldem ídem ídem 56.000 y no exceda de 70.000 el 12 por 100.—Idem idem idem de 79.000 y no exceda de 82.000 el 11 por 100.—Idem idem idem de 82.000 y no exceda de 95.000 el 10 por 100. — Idem idem ídem de 95.000 y no exceda de 108 mil el 9 por 100.—Idem ídem ídem de 108.000 y no exceda de 121.000 el 8 por 100.—Idem idem idem de 121.000 y no exceda de 134.000 el 7 por 100.-Idem idem de 134.000 y no exceda de 147.000 el 6 por 100.--Idem idem idem de 147.000 y no exceda de 160.000 el currir el plazo de treinta días sin 5 por 100.-Idem idem idem de 169 mil y no exceda de 173.000 el 4 por 100.—Idem idem idem de 172.000 el 4 por 100.—Idem idem idem de 173 mil y no exceda de 186.000 el 3 por 100.—Idem idem idem de 186.000 y no exceda de 199.000 el 2 por 100.— Idem ídem ídem de 200.000 el 1 por

> El tenedor de las inscripciones no podrá dispener libremente más que de un diez por ciento de su total valor en cada año de los transcurrides a partir del en que se efectuó la expropiación del fondo a que corresponden diches títulos de Deuda agraria, siendo el resto intransferible por actos intervivos e inembargables.

f). Si la finca objeto de la exprepiación se hallase gravada en alguna forma, sededucirá de su importe el valor de la carga que por el Estado será satisfecha a quien corresponda.

g). El Estado, una vez exprepiada la tierra, se sobrogará en los derechos dominicales y encargará el Instituto de Reforma Agraria que tomando por base las rentas catastrales fije las que han de satisfacer los campesines asentados.

BASE 9. anhalang

Los bienes señalados en la base quinta y no comprendidos en las excepciones de la sexta, una vez incluidos en el Inventario, podrán ser objeto de ocupación temporal para anticipar los asentamientos, en tanto su expropiación se lleve a cabo. Durante esta situación, los propietarios percibirán una renta, satisfecha por el Estado que no será inferior al 4 por 100 del valor fijado a las fincas por el Instituto de Reforma Agraria.

Este determinará la forma y cuantía en que ha de resarcirse aquél del ventario las fincas comprendidas en desembolso representado por la obligación contraída.

La ocupación temporal, a que se refiere esta Base, caducará a los nueve añes, si no se hubiera efectuado-

BASE 10

Bajo la jurisdicción del Instituto, e organizarán las Juntas provinciales agrarias que estarán integradas por un presidente nombrado directamente por dicho Instituto y por representantes de los obreros campesinos y de los propietarios en número igual, que no excederá de cuatro por cada clase. Serán asesores el inspector provincial de Higiene pecuaria y los jefes provinciales de los Servicios agronómico y forestal, los cuales actuarán con voz, pero sin voto.

El Instituto quedará también facultado para crear por su iniciativa, o a petición de asociaciones obreras, de asociaciones patronales o Ayuntamientos, otras Juntas en aquellas zonas agrícolas en las que su constitu- concesiones establecidas con arreglo la obte ción se considere necesaria.

BASE 11

Constituídas las Juntas provinciales ,procederán inmediatamente a la formación del censo de campesinos que puedan ser asentados en cada término municipal con relación nominal y circunstanciada en la que se exprese nombres y apellides, edad, estado y situación familiar de los relacionados. Este censo estará dividido en los cuatro grupos siguientes:

a).-Obreros agricolas y obreros ganaderos, propiamente dichos, o sea campesinos que no labren ni posean porción alguna de tierra.

b). Sociedades obreras de campesinos, legalmente constituídas, siempre que lleven de dos años en adelane de existencia. c).-Propietarios que satisfagan

menor de 50 pesetas de contribución anual, por tierras cultivadas directamente o que paguen menos de 25 por tierras cedidas en arrendamiento. d).-Arrendatarios o aparceros que exploten menos de diez hectáreas de secano o una de regadio.

timos grupos, se colocarán en el que miento ,los linderos la extensión su queda sea más apropiado, a juicio de la Junta provincial.

Formado el censo y llegado el momento del asentamiento, se procederá, una vez fijado el cupo correspondiente al término municipal, a determinar les campesinos que han de ser asentados siguiendo el orden de esta base, así como las sociedades u organizaciones obreras que, habiéndolo solicitados han de proceder a la ocu- pietario, reservandose otra la Junta Propi pación colectiva de los terrenos asignados a este objeto.

Dentro de cada grupo ,se dará pre--Idem, idem idem de 30,000 y no ex- ferencia a los cultivadores bajo cuya responsabilidad esté constituída una Las C familia y dentro de su categoría ten. nadas drán derecho de prelación los familiares que cuenten con mayor núme. ro de brazos útiles para la labor.

Por lo que se refiere a los secanos, la preferencia se dará siempre a la le la corganizaciones obreras que lo hubis. Le las ren solicitado para los fines de la ex-más co plotación colectiva.

BASE 12

Los inmuebles objeto de esta ley, tendrán las siguientes aplicaciones:

a) Para la parcelación y distribución a campesinos que hayan de ser agentados en fincas susceptibles de cultivo de secano, y concesión de parcelas de complemento o propietarios que satisfagan menos de 50 Ptas. de contribución anual por rústica.

b) Para la parcelación y distribución de terrenos de regadio, en gados iguales condiciones que en el caso

c) Para la concesión temporal de grandes fincas a asociaciones de obre ros campesinos.

d) Para la creación de nuevos núcleos urbanos en terrenos fértiles distantes de las poblaciones, mediante distribución de parcelas constitui. das de "bienes de familia,..

e) Para la creación en los ensan la norm ches de las poblaciones de "hogara conserv campesinos,, compuestos de casa;

huerta contiguo.

f) Para la constitución de fineas carácte destinadas por el Estado a la repo el arbol blación forestal o a construcción de rán rea pantanos y demás obras hidráulicas campes g- Para la creación de grandes mente

fincas de tipo industrializado, explo nezcan tadas directamente por el Estado a fituto e los fines de la experimentación y de juicio d mestración agropecuaria. h) Para la concesión temporal de vincial

las grandes fincas a particulares, em miento presas o compañías explotadoras, con dades o obligación de realizar en ellas mejo gligeno ras permanentes de gran importan- Cuan

i) Para conceder el censo reser por abi vativo o en público a los arrendata tario, rica actuales las fincas que lleven en el func arrendamientos durante más de doce darado años y no tengan una extensión su- conocio perior a veinte hectáreas.

j) Para conceder a censo reserva. hesas e tivo o enfitéutico, a los arrendatarios plotará actuales, las fincas que lleven en ma que arrendamiento durante más de trein. ra los ta años, aun que tengan extensión comun superior a veinte hectáreas, siempre Cuar que el arrendador disfrute una renta líquida catastral superior a 5.000 pe constit

k) Para la concesión a los arron diez ve datarios no incluídos en los dos apar. que les tados anteriores y a los trabajadores tes hub manuales que posean cuando menos las cas una yunta de ganado de trabajo, can misma tidades de terreno proporcionadas a propie los capitales de explotación que ha de lo p yan venido utilizando.

De este apartado y de cada uno de los dos anteriores tendrán preferen- El I cia los que cultiven más esmerada fomen mente. También podrá ser objeto de vas en las aplicaciones enumeradas en la nos, pa presente base las fincas ofrecidas vo guient luntariamente por sus dueños al Ins- Adq tituto, siempre que éste repute acep- les de table la valoración de los oferentes, produc como base de la cesión a censo reser- licidas vativo o enfitéutico. produc

BASE 13

La validez y subsistencia de las los que a las disposiciones de esta ley no po- tía sol drán modificarse por la transmisión, genera cualquiera que sea su título, de la Duedar propiedad a que afecte; pero el Es lidad o tado se subroga en la personalida mal o del propietario expropiado en cuar El f to a la obligación de satisfacer los peratigravámenes a que esté afecta la finca gislaci o parte de finca que haya sido objeto El I de la concesión.

En su consecuencia, ols embargos, funcio posesiones interinas, administracio rativa nes judiciales y demás providencias quier de análoga finalidad, solo podrán de conver cretarse dejando a salvo integramente la adjudicación y sas efectos, y reservando a los acreedores hipotecarios, en cuanto su derecho esté ga de los rantizado con fincas que hayan sido cario, objeto de concesión, el derecho de ciones exigir del Estado la parte correspon- el con diente a dicho crédito.

BASE 14

La posesión de las tierras que ha zado. yan de ser objeto de asentamientos se realizará por las Juntas provincia decret les, levantado el acta correspondiente, previa citación del propietario. En Los que pertenezcan a los dos úl- o dicha acta se indicará el emplazaperficial de la finca y las caracteris perficial de la finca y las caracteristricas agronómicas y forestales más la obj importantes, como son los cultivos de de Co secano y regadio existentes, los ar ficánd bóreos, arbustivos o herbáceos; los mas e edificios, cercas, etc., y el estado de los mismos, así como de sus labores y cosechas en pié en el momento de la posesión. El acta se extenderá por triplicado entregándose una al proprovincial y remitiendo la tercera al Instituto de Reforma Agraria, después de inscrita gratuitamente en el locale Registro de la Propiedad.

M.C.D. 2022

E1 (

rectan

Las

Inofensivo

DISPEPSIA

ACIDEZ

ELIXIR ESTOMACAL

SALADE

SINGERA

DE ESTOMA

COMMISSION

COMMISSI

DOLOR DE ESTÓMAGO

VÓMITOS!

INAPETENCIA

DIARREAS

DILATACIÓN V

BASE 15

Los gastos realizados en labores paratorias por los actuales explodores de las fincas que han de cerupadas, el importe de las cosechas ndientes y el capital mobiliario, cánico y vivo que adquiera el Instuto serán abonados por éste antes la ocupación de las tierras.

BASE 16

Las Comunidades, una vez posesionadas de las tierras, acordarán por nayorfa de votos la forma individual colectiva de su explotación, y en el imer caso procederán a su parcelajón y distribución, teniendo presene la clase de terreno, la capacidad e las familias campesinas y las demás condiciones que concurran a antener la igualdad económica de asociados. Estas parcelas serán onsideradas como fundos indivisiles e inacumulables, deslindándose n forma que constituyan con sus ser dumbres verdaderas unidades agraas. La comunidad regulará la util;ación de las casas y demás edificaiones que existieren en las fincas cupadas, así como las reparaciones mejoras de las mismas y la consrucción de nuevos edificios.

Los gastos necesarios y útiles reazades por la comunidad o por les ampesinos en las tierras ocupadas uedarán sometidos al régimen estalecido en el Derecho común para el oseedor de buena fe, si no se llegara la expropiación definitiva o les remplazaran otros beneficiarios. Se adoptarán en los terrenos ocu-

ndos las garantías necesarias para ue su explotación se efectúe según as prácticas culturales que aseguren a normal productibilidad y completa gares conservación de las plantaciones que asa ; en ellos existan. De los daños que se usen en los bienes adjudicados con carácter temporal, singularmente en repo- el arbolado y en las edificaciones, seón de rán responsables directamente los campesinos ocupantes, subsidiariamente las comunidades a que pertenezcan y, en último término, el Insado a lituto de Reforma Agraria. Sin perjuicio de esta responsabilidad, el Instuto, a propuesta de las Juntas Proal de vinciales, podrá acordar el levantamiento de los campesinos o comunidades que procedan con abuso o negligencia. rtan. Cuando el levantamiento de la fa-

nilia campesina o comunidad no sea por abuso o negligencia, sino voluntario, las mejoras útiles hechas en el fundo durante el plazo que haya doce darado el asentamiento les serán ren su. conocidas e indemnizadas.

El arbolado y los pastos de las delesas expropiadas se cultivarán y exlotarán colectivamente en igual forma que lo establecido en esta ley patrein. ra los árboles y pastosdepropiedad comunal.

Cuando se trate de lugares o pueplos de origen señorial, de fincas que constituyan término municipal o exis an núcleos de población superior a rron diez vecinos, y en todas aquéllas en apar que les arrendatarios o sus causantes hubieran construído o reedificado las casas y edificaciones que en las mismas existan, le será reconocida la e ha. de lo por ellos edificado.

BASE 17

El Instituto de Reforma Agraria rada fomentará la creación de Cooperati- Gaire vas en las comunidades de campesien la nos, para realizar, entre otros, los siguientes fines;

Ins- Adquisición de maquinaria y útiacep les de labranza; aboncs, semillas y ciones. entes, productos anticriptogánicos e insecvel ganado; conservación y venta de productos, tanto de los que pasan directamente al consumidor, como de las los que necesitan previa elaboración; reglo la obtención de créditos con la garano po tia solidaria de los asociados, y en sion, general todas las operaciones que puedan contribuir a aumentar en ca-lidad o en cantidad la producción ani fidad mal o vegetal.

El funcionamiento de estas Cooperativas se regirá por la vigente definea gislación sobre la materia.

bjeto El Instituto de Reforma Agraria tendrá la facultad de inspeccionar el rgos, iuncionamiento de aquellas Coopeacio rativas que haya auxiliado en cualconveniente: on our all a management

y re-

BASE 18 El Gobierno, oyendo a la Dirección granjas experimentales ,organizando de los Registros y al Banco Hipotesido cario, procederá a dictar las disposiciones que desenvuelvan y detallen por el contenido de estas Bases y el alcance de esta reforma, en cuanto se relacione con el crédito territorial que quedará debidamente garanti-

Las Cortes conocerán de cuanto se decrete sobre esta materia.

BASE 19

El Instituto de Reforma Agraria quedará especialmente autorizado para proceder a la revisión de toda la obra realizada por los Servicios de Colonización y Parcelación, modificándola y acomodándola a las normas establecidas en esta Ley.

BASE 20

Se declaran bienes comunales las fincas rústicas o los dérechs renles impuestos sobre las mismas, cuya propiedad ,posesión o aprovechamien to pertenezca a la colectividad de los vecinos de los Municipios, entidades locales menores y a sus Asociacio-

nes y Mancomunidades en todo el territorio nacional.

Estos bienes son inalienables. No scrán susceptibles de ser gravados ni embargados, ni podrá alegarse contra ellos la prescripción.

Las entidades antes mencionadas, podrán instar ante el Instituto de Reorma Agraria el rescate de aquellos bienes y derechos que se consideren despojados por datos ciertos o simlemente por testimonio de tradición. Para ello ,formularán la relación de los poseídos y perdidos, siguiendo la tramitación oportuna y aceditándose la propiedad a su favor. Los particulares ejercitarán su acción reivindicatoria, actuando como demandantes si su derecho fuese reconocido, se les expropiará con arreglo a los preepitos de esta ley.

Cuando el Instituto de Reforma Agraria, a instancia de las Juntas provinciales y previo informe técnico, lo estime conveniente, por metivos sociales, podrá declararse obligatoria la refundición de dominio a favor del derecho de las colectivida-

BASE 21

El aprovechamiento de los bienes comunales podrá ser agrícola, forestal o mixto, según propuesta de la entidad municipal o Junta titular de los bienes correspondientes , previos los informes de los Servicios Forestal y Agronómico, resolviendo en definitiva el Instituto de Reforma Agraria.

En el aprovechamiento agrícola tendrá preferencia la forma de explotación en común. Cuando se parcele, los vecinos usuarios tendrán derecho solamente al disfrute de los productos principales, mediante el pago de un cánon anual; los pastos, hierbas y rastrojeras serán siempre de aprovechamiento colectivo. En caso de subasta o arriendo de estos esquilmos, su producto neta ingresará en las arcas municipales. En todos los casos, el cultivo será siempre efec tuado por el vecino y su familia di-

Cuando el aprovechamiento de los bienes comunales sea de carácter forestal, se explotarán en común y bajo la ordenación e inspección técnica de los Servicios oficiales correspondientes. Los terrenos catalogados como de utilidad pública, seguirán rigiéndose por la legislación especial del ramo en cuanto afecte a su explotación, defensa y mejora.

Las entidades dueñas de bienes comunales, cuya riqueza forestal hubiere sido destruída o maltratada, tendrán la obligación de atender a la restauración arbórea de dichos bienes.

Cuando el aprovechamiento sea mixto, es decir, agrícola y forestal simultáneamente, se aplicarán en la medida precisa las disposiciones de los párrafos precedentes.

BASE 22

Se declaran revisables todos los censos, toros y subforos impuestos sobre bienes rústicos, cualesquiera que sea la denominación con que se distinga en todo e lterritorio de la República.

plotación rural, conocido en Cataluna con el nombre de "rabassa merta,,, se considerará como un censo y será redimible a voluntad del rabas-

Una ley de inmediata promulgación, regulará la forma y tipos de capitalización y cuantos extremos se relacionen con tales revisiones y reden-

Asimismo, los arrendamientos y las aparcerías serán objeto de otra ley, que se articulará con sujección a los preceptos siguientes:

Regulación de rentas: abono de mejoras, útiles y necesarias al arren datario ;duración a largo plazo; derecho de retracto a favor del arrendatario en caso de venta de la finca, estableciendo como causa del desahucio la falta de pago o abandono en el

Tendrán derecho de opción y preferencia los arrendamientos colectivos prohibiéndose el sub-arriendo de fin- inglés. cas rústicas.

BASE 23

El Instituto de Reforma Agraria quier forma, siempre que lo estime cuidará de una manera especial a establecer y fomentar la enseñanza técnico agrícola, creando al efecto escursos y misiones demostrativas y cuanto tienda a difundir les conocimientos necesarios sobre los cultivadores directos para el mejor aprovevechamiento, teniendo en cuenta 'as características agro-económicas, sus peculiaridades climatológicas e hidro gráficas y su acceso a los mercados

> Asimismo organizará los créditos agricolas estimulando la cooperación y facilitando los medics necesarios para la adquisición de semillas, abonos y aperos, industrialización de los cultivos, concentración parcelaria, fo mento y organización de la vivienda rural, cría de ganado y cuanto se relacione con la explotación individual y colectiva del suelo nacional. A tal efecto, se creará un Banco Nacional de Crédito Agricola, que, respetando e impulsando la acción de los Pósitos existentes, coordine las actividades dispersas y difunda por todo el territorio de la República los beneficios del crédito y failite la relaión direta entre la producción y el consu-

BASE 24

Las empresas y particulares propie tarios de aguas y alumbramientos de aguas subterráneas que transformen tierras de cultivo de secano en regado sin auxilio del Estado ,tendrán siempre un lmite si ejercen el cultivo directo, que será el número de hectáreas que pueden regar a razin de medio litro por segundo y hectárea durante un perodo de explotación que no excederá de 50 años.

Expirado el plazo de la concesión estas tierras serán vendidas a particulares en lotes no mayores a los que fija esta ley, con derecho al beneficio de las aguas correspondientes den tro de la comunidad de regantes que se consituirá con arreglo a la ley vi-

Las Sociedades constitudas con los fines que se señalan en el párrafo an terior o con objeto de asentar campesinos, facilitándoles vivienda adecua-

da y los medios necesarios para su sostenimiento, hasta llegar al pleno rendimiento de su trabajo con intervención directa del Instituto de Reforma Agraria gozarán lo mismo que los particulares de exenciones tributarias en consonancia con la función que realicen, que en cada caso se determinará y que podrán comprender el impuesto de derechos reales, timbres y utilidades, éstos incluso para los tenedores de sus ttules en los autos de su constitución y cuántos contratos se otorguen y operaciones realicen, así como los arbitrios, contribuciones arbitrios del Estado, de la Provincia o del Municipio cuya exención alcanzará un periodo de 20 años, partir de la constitución de la Mancomunidad, salvo en los casos en que la continuidad y ejemplaridad de los asentamientes justificara prórrogas excepcionales a estas Sociedades en los contratos con el Estado, la provincia o el Municipio.

FUTBOL

Constancia, 2-C. Olimpico I

Aver se celebró en la Ciudad de Inca un partido de foot-ball entre los primeros equipos mencionados que fué muy refiido como lo indica el score en el primer tiempo el dominio fué muy ligeramente a favor de los Olimpiccs y los locales presionadon la meta Olímpica que terminó el primer tiempo sin poder marcar.

En el segundo tiempo ya los 25 mis nutos Noguera marca el primer tanto de la tarde de un buen chut precedido a un fallo de un defensa palmesano y seguidamente los Olímpicos efec túan el saque y pierden pronto el balón que lo aprovechan los locales para marcar el segundo tanto de un chut formidable de Barber los palmesanos no se desaniman apesar de temucha fé y hacen bonitas combinaciones que entusiasma al público en una buena arrancada el interior Vidal consigue el goal de honor para los Olímpicos que Ferrer no puede hacer nada para que el marco fuese traspasado y después de buenas jugadas por bando finaliza el partido con el triunfo de los locales lo que indica la valía del equipo visitante al ser vencidos de justeza por un equipo que está muy bregado como lo son los ex subcampeones de Mallorca el árbitro estuvo muy bien e imparcial, les equipos se alinearon en la siguiente

Constancia: Ferrer, Alcina, Francos, Arrom, Estelrich, Pol, Oliver, Torres Barber, Noguera, Bonafé. C. Olímpico: Ferrer Barceló Maymó, Sabater, Capó, Pol, Vidal II, Vidal I, Compañy, Martí Pueyo.

Fusión de Clubs

Ponemos en conocimiento de quién pueda ello interesar, y particularmente de las entidades deportivas de la provincia que a mediado del pasado mes e Agosto, se verifico la fusión de las sociedades de fot ball, C. D. Es paña y S. S. La Salle conservando el nombre de C. D. España.

Con esta fusión se ha logrado formar un notabilísimo cuadro de jugadores que no nos cabe duda Hamará la atención durante el campeonato de primera categoría, cuyo calendario ha publicado ya la prensa local.

La junta directiva ha quedado cons tituída en la siguiente forma:

Presidente, don Bartolomé Mayol; vice presidente, don Francisco Mora; Secretario, don Francisco Martiu; Vise secretario, don J. Juan; Contador, don M. Garrigosa; Tesorero, don Pablo Salvador; Vocales, don Anto-nio Ramis, don J. Fernández, don Valentin Monzó y don M. Durán.

Los que forman parte de dicha Junta ge ponen incondicionalmente a disposición de las diferentes sociedades de foot-ball para cuanto pueda redundar en beneficio del noble deporte

Al mismo tiempo tiene el gusto de participar a cuantes simpatizaron con los que fueron el "La Salle,, y "España,, respectivamente puedan ya adquirir tarjeta de socio del C. D. España para ello dirigirse, Avenida Alejandro Rosselló núm. 99 o Concepción 19, donde se les dará toda cla se de explicaciones sobre la fusión ya citada y los propósitos del actual C. D. España.

El campo de juego del C. D. España es el del "La Salle, sito en la carretera del cementerio.

LISMO

La "Gran carrera del Co-

Esta gran prueba ciclista que está organizando el "Club Ciclista Balear,, para el próximo día 2 de Octubre, que tanto interés ha despertado ner el tanteador adverso y luchan con entre los aficionados, promete ser un éxito bajo todos los aspectos.

Buscando todavía nuevos alicientes y dado el título que lleva de Carrera del Comercio ,los organizadores han creido oportuno recabar de uno de los más destacados elementos de dicha actividad de nuestra isla la concesión de una Copa para el vencedor de la prueba.

Don José Casasnovas Obrador ha accedido al ruego de la entidad organizadora y ha concedido la Copa, por cuyo motivo la Carrera además de cevar el nombre de Carrera del Comercio llevará también el subtítulo "Trofeo Casasnovas,..

El Campeón de España de Billar 2.1 categoría, don Jaime Llabrés, también ha ofrecido una artística copa, como premio de honor para el corredor principiante que se clasifique en primer lugar.

Por algunos aficionados de Palma y pueblos del recorrido se han ofrecido algunas primas de bastante cuan tía, las cuales se anunciarán oportu-

La entidad organizadora nos suplica hagamos público que todos los corredores que descen adquirir informes referente a esta carrera, pueden dirigirs en el local social del C. C. B. Avenida Alejandro Rosselló, 97-Bar Avenida,—de 7 a 10 de la noche, co-mo también todas aquellas entidades nativo para primas.

La XIV Vuelta

Ayer domingo terminó esta magna prueba española, cuyo resumen es como

Primera Etapa. — Barcelona-Reus, 148 k. 600 m. Venció el belga Hardiquest. Tomaron la salida 110 corredo-

Segunda Etapa. — Reus-Tortosa, corredores ganando el belga Digneff, colau.

que pasó a ocupar el primer lugar de la clasificación general con 5 minutos de ventaja. Tercera Etapa. — Tortosa-Cervera

Si Vd. padece del

aunque solo note lige-

ESTOMAGO O

INTESTINOS

203 k. La corrieron 91 reutiers, siendo el vencedor el italiano Piamontessi, continuando empero de leader con la misma ventaja el belga Digneff. Cuarta Etapa. — Cervera-Seo de Urgel. 144 k. 600 m., tomando la sa-

lida 85 corredores, triunfando el italiano Meini, pero manteniéndose en el primer puesto con sus 5 minutos de adelanto el belga Digneff. Quinta Etapa. - Seo de Urgel-Ge-

rona, 230 k. 700 m. La disputaron 79 corredores, siendo el vencedor Piamon tessi y pasando a ocupar el lugar de leader Cañardo. El belga Digneff pasó al cuarto lugar debido a haber sido atropellado por una moto, junto con su compañero Harbiquest, que aban-

Sexta Etapa. -- Gerona-Manresa, 208 k. 600 m. La corrieron 51 corredores, ganandola Cardona, continuando de leader Cañardo.

Séptima y última Etapa. - Manresa-arcelona, 110 k., disputándola 48 corredores, venciendo el belga Dig-

La clasificación general de la "Vuelta" ha quedado así establecida: 1.º Mariano Cañardo, Ciclos "Orbea", F. C. Barcelona, 1.111 kms. 300

m en 40 h. 53 m. 4 1, a un promedio de 29 kilómetros, 338 metros por ho-2.º Piamontessi (italiano) en 40 h.

Figueras, en 41 h. 09 m. 29 s. Digneff (belga), en 41 h. 13 m

Cavallini, (italiano) 41 h. 25 m. 21 s. 6.º Maurel (francés) 41 h. 28 m. Grandi (italiano) 41 h. 32 m.

Mateu, n 41 h. 43 m. 30 s Montero, en 41 h. 44 m. 42 s. 10.° Cardona, en 41 h 49 m. 21 s.

Ha participado en esta gran prueba un solo corredor mallorquín, José Nicolau. del C. M. Mallorca.

En la primera etapa llegó el 23; en la segunda llegó también el 23 y pasó o particulares que deseen contribuir a ocupar este mismo puesto en la cla-al éxito de la misma, con algún do-sificación general.

En la tercera entró el 25 y ocupó el mismo puesto 25 en la general. En la cuarta llegó el 27, descendiendo al puesto 24 de la general.

En la quinta entró el 26, pasando a ocupar el lugar 21 de la clasificación general.

En la sexta llegó el 31, pero descendió al lugar 19 de la general. En la clasificación general de la ac-

tual Vuelta a Cataluña José Nicolau ha quedado clasificado en el lugar 20. En la clasificacin por regiones y en

el grupo Madrid-aleares-Valencia, has brá ocupado el primer puesto el valen-141 k. 800 m. Tomaron la salida 105 ciano Escuriet y el segundo José Ni- a Tal es el Uromil, reconocido por

Teléfono 1705.

La actuación de nuestro paisano no ha sido lo brillante que podía esperarse de su gran clase, justificadola el heche unanimemente reconocido per la prensa de Barcelona de una continuada desgracia en forma de pinchazos, roll turas de frenos y de un pedal y sobre todo viéndose muy handicapado por una caída en la segunda etapa, teniendo que ser llevado a las ambulancias, de cuyo momento de la cura publicó una fotografía el diario madrileño "Ahora" que reprodujo ayer "La Al-

mudaina". Todo ello, unido al hecho del estado de ánimo con que salió a la prueba Nicolau, obligado casi a ello por su club, justifica sobradamente su actuación, plagada no obstante de notas de dignidad y amor propio para continuar la prueba, no queriendo abandonar en mo do alguno, a pesar de hacerlo más de dos terceras partes de corredores salidos, entre ellos muchos ases.

Esa dignidad deportiva de nuestro corredor es muy plausible y queremos consignar, por nuestra parte, y por encargo de muchos aficionados, nuestro

OBRA NOVISIMA

LA DEMOGRACIA - LA ANTIDE-MACRACIA Y LOS PROBLEMAS DE LAS NUEVAS SOCIEDADES DEMOCRATICAS

FRANCISCO NITTI espresidente del Consejo de Ministros

Esta obra es resultado de treinta años de investigaciones y de una larga experiencia siendo un verdadero monumento científico. La publicación de este libro constituve un acontecimiento político y científicos se

24 PTAS, LA OBRA COMPLETA Véndese en la librería de José Tous.

El ácido úrico, el Reuma y la vejez prematura

Una de las causas por las cuales muchas gentes, aun en la edad viril, aparecen con todos los indicios de la vejez, es el «ácido úrico» que, anidándose en diferentes partes del organisnio, envenena la sangre, provocando toda la serie de enfermedades llamadas uricémicas, como sont el artritismo, reuma, gota, cólicos nefríticos. cálculos renales, irritaciones de la vejiga etc. Mas, es indudable también, que siguiendo el consejo de los médicos, «únicos que pueden apreciar el valor terapéutico de les preparados que combaten tales enfermedades»; puede ser fácil evitarlas, escogiendo el que ellos señalan como de indiscutible virtud curativa.

les grandes clínicos como el disolvente úrico moderno de mayor eficacia para curar y prevenir los efectos deletéreos de la uricemia. Basta tomar por la mañana, en diferentes períodos del año, un poco de Uromil en medio vaso o más de agua; será como. beber agua mineral agradabilísima, que poco a poco limpiará la sangre v los rinones, arrastrando todas las impurezas hacia la orina. con actso se

La opinión medical que transcribimos, es una prueba de lo indicado en las anteriores líneas: «He prescrito el Uronil en varios casos de reuma y gota, rebeldes a otros tratamientos, habiendo obtenido en todos los casos un resultado admirable, v superior a los productos más renombrados.

Del Colegio Médico, de Jain DR. RAMON SANCHEZ PALENCIA

ANUNCIO

Representante comercial autorizado, coche propio para visitar su clientela con la puntualidad que exigen actualmente las circunstancias del comercio, desea representar casa seria. en la fabricación de calzado en clase mecánico económico para señora en la provincia de Asturias.

Dirigirse a don RAMIRO MENEN-DEZ, Independencia, 14, OVIEDO,

er its - she s frida en LA MEJOR BUJIA PARA AUTOS y CANARONES

Venta al por mayor y detall Precios limitades y facilidades de pago Unico STOKISTA oficial en Baleares A. BRIEBIT COLOT Aragón, números 14 al 18.

Informaciones

De Política

JUVENTUD SOCIALISTA

Se convoca a los afiliados a la junta general, que tendrá lugar mañana mar tes, a las ocho y media de la noche, para tratar asuntos de interés, rogándose la asistencia.-El Secretario, Ramón García Galán.

> ACUERDOS DEL PARTIDO SOCIALISTA

12 de Septiembre de 1932. Sr. Director del periódico LA ULTI-MA HORA.

Muy señor mío: Le quedaremos sumamente agradecidos se sirva ordenar la inserción de la siguiente carta en el periódico de su digna dirección.

Por lo que le anticipa las gracias.-Por la Agrupación Socialista, el Vicesecretario, J. Matas.

La Agrupación Socialista Palmesana celebró el domingo último, con gran concurrencia de afiliados, la anunciada Asamblea extraordinaria en la que, además de aprobarse las cuentas del Partido y de "El Obrero Balear", como también la actuación de la minoría municipal, la de un rpresentante en la Diputación Provincial y la del Diputado a Cortes Alejandro Jaume, se trató extensamente sobre el Congreso Nacional socialista que ha de tener lugar en Madrid el próximo día 6 de

Se acordó enviar delegado directo a dicho congreso nombrándose a Lorenzo Bisbal con carácter efectivo y a Andrés Crespi como suplente. En la discusión sobre el mandato que dicho delegado ha de llevarse al Congreso intervinieron buen número de afiliados, principalmente en lo que se refiere a la participación ministreal, coincidiendo todos en que esta participación debe cesar tan pronto como los republicanos se entiendan y se basten por sí solos para el sostén y defensa de la República, subordinando la presencia de los ministros socialistas en el gobierno a esta circunstancia, apreciable por el Comité Nacional.

Este es el criterio que en el citado Congreso sostendrá el delegado socialista de Palma sobre esta importante cuestión, la más batallona y la que seguramente apasionará más a los congresistas.

También se acordó escribir a las demás agrupaciones de Mallorca alentándolas para que envíen delegaciones directas al citado Congreso y dándoles instrucciones para que no se queden sin representación, pudiéndola nombrar entre varias Agrupaciones al objeto de resultarles más económico.

A la reunión asistió el Profesor de la Universidad Carlos IV. de Checoeslovaquia y del Instituto Español e Ibero Americano de Praga camarada Ginés Ganga, quien fué presentado a la Asamblea por el presidente Lorenzo Bisbal, a cuya salutación correspondió el camarada Ganga con elocuente frase en nombre propio y en el de los socialistas checoeslovacos, siendo aplaudidísimo por la concurrencia.

La reunión terminó aprobándose el ingreso de varios nuevos afiliados y congratulándose los reunidos de la mar cha ascendente del Partido.

Notas del Mar El "Homeria,,

Ayer fondeó en nuestra bahía el paquebot inglés "Homeria,, de la matrícula de Liverpool y de 34.350 tone-A su bordo viajan 968 pasajeros.

En Palma desembarcaron cuatro. Por la noche salió para Barcelona. El "Orford..

De Kurcola ha llegado esta maña-

na el paquebot británico "Orford,.. Viajan en dicho buque 533 pasa-

El buque inglés saldrá esta noche para Vigo.

Asuntos Municipales

El Teniente de Alcalde Sr. Garcia nos ha manifestado que, durante les dias 10 y 11 del actual; habían sido decomisados por los Sres. Veterinarios Lorenzo Riera y Antonio Bosch 107 kgs. de pescado de varias clases y 30 kgs. de frutas de la Pescaderia y del Mercado de la Plaza de Quadrado.

Nosha manifestado que en vista de la frecuencia con que vienen efectuándose estos decomisos se tomarán medidas rigurosas, con la publicación del nombre de los infractores.

Fiesta religiosa en San Mi-

En la iglesia parroquial de San Miguel se celebró ayer la fiesta de la Concordia de Nuestra Señora de la Salud.

A las diez, cantada Tercia, se empezó la Misa mayor, de la que fué el celebrante el Rdo. señor don Jaime Martorell, Cura Castrense, asistido de los Rdos. señores don José Cortés y don Rafael Caldeney.

Pronunció el sermón el Rdo. señor don Andrés Casellas, Pbro.

WI.C.D. ZUZZ

La iglesia, que lucía espléndida iluminación, al igual que la capilla donde se venera la Sagrada Imagen se vió

Primer aniversario de la Coronación Mañana, día 13, se cumple el primer

aniversario de la Coronación pontificia de la venerada imagen. Y, con muy buen acuerdo, se quiere conmemorario con solemnísima función religiosa. A las nueve y media se cantará Tercia, y a las diez empezará la Misa mayor en la cual predicará el Rdo. Padre David Bartolomé, Superior de la Misión.

Es de esperar que la fiesta se verá concurridísima, como cumple al gozoso acontecimiento, de tan grata recordación, que se celebra.

Excursión a Valldemosa, Deyá, Sóller y Puerto

El Presidente del Centro Juventud Republicana Federal del séptimo distrito ha tenido la atención que agradecemos, de invitarnos a la excursión que su Orfeón organiza para el día 18 del actual a Valldemosa, Deyá y Só-

Al propio tiempo nos ruega que llamemos la atención a sus socios y simpatizantes para que hagan su inscripción en el local social hasta el día 15, a las diez de la noche, hora en que se cerrará la lista de inscritos la cual se encuentra ya aumentadisima, demostrándose con ello el gran interés reinante entre los simpatizantes a di-

Excursión homenaje

El domingo próximo pasado, tuvo lugar una magnifica excursión con motivo del homenaje a la patrona de la sociedad "Unión Compañerismo", la que resultó un verdadero éxito.

Se salió en gran número de Palma a las cuatro de la madrugada con dirección a La Bonanova, donde fué oida misa, y luego con rumbo a Las Illetas, permaneciendo allí todo el dia.

Durante y después de la comida ofre cida por dicha sociedad se oyeron gritos de ¡ Viva La Unión Compañerismo! ¡Y su Patrona!

El presidente satisfecho de ver el entusiasmo que reinaba entre los socios que honraron tan expléndido día, habló en discurso deseando a la sociedad un verdadero progreso, y prometiendo que de su parte pondría todo el máximo interés.

Matrícula Escolar en las Escuelas Públicas

Con el fin de que puedan matricular a sus hijos aquellos padres que no lo han hecho por creer que no precisaba si lo estaban en años anteriores, continuará abierta dicha matrícula, puesto que en las escuelas públicas tan solo se admitirán a los que hayan sido matriculados en el Ayun-

Romería de la Bonanova

Ayer se celebró en el Santuario de Nuestra Señora de la Bonanova la tra dicional romería.

Apesar del pésimo estado del tiempo en la noche del sábado, asi mismo afluyeron bastantes romeros pero al arreciar la lluvia emprendieron la mar cha hacia la ciudad.

A las 7 y media del sábado se cantaron solemnes Completas.

Ayer desde las cinco y media hasta las 9 y media se celebró un turno de misas rezadas y a las diez y media la Misa Mayor que celebró don Francisco Vives Pbro. asistido de diácono por el Vicario de Génova y de subdiácono por el Rdo. don Sebastián Oliver.

Se interpretó la partitura del Maestro Perossi "Eucarística" y ocupó la Cátedra del Espíritu Santo el Rdo. don Andrés Servera.

A las 12 se celebraron grandes carreras pedestres en el predio Son Buit. Por la tarde a las seis y media en la plaza de la iglesia se celebró un animado baile amenizado por una banda de música y las xirimias.

Se bailaron boleros, jotas, copeos v

La afluencia de romeros ayer fué numerosa durante todo el día especialmente por la mañana y noche; los tran vías eran tomados por asalto y en la carretera había numerosos autos.

En la escalinata de la iglesia se hallaban instalados numerosos puestos de

mermbrillos, frutas diversas, chucherías y objetos de barro cocido.

Cerca de las nueve de la noche el tránsito era imposible por aquellos lugares. La animación duró hasta hora

Tomaron parte en la ejecución de los diversos bailes: la niña Pastorcita Tramullas y señoritas Isabel Alemañy, Margarita Ramonell, María Rullán, Ca talina Quintana, Magdalena Ramis, Car men Carbonell, Catalina Cerdá, Mercedes Cerdá, Pepita Tejada, Paulita Fuster, María Ballester, Francisca Gralla, Catalina Clar, Concha Cortés. Margarita Gralla, Francisca Ramirez, Esperanza Ramonell, Catalina Oliver, Esperanza Cloquell, Magdalena Oliver, Rafaela Barceló, Margarita Coll-San Simón, Francisca Fuster, Carmen Manrique de Lara, Margot Roca, Rosa Monjo Ana Fortuny y otras muchas que lamentamos no recordar.

Incendio

La Benemérita del puesto de Santa Fulalia comunica al señor Gobernador que; el dia 9 se produjo un incendio en una caseta propiedad de Antonio Serra Ramón de "ca'n Toni de Ramone,,, quemándose 150 quintales de paja valorados en 1850 pese-

Dicha paja estaba asegurada per la Compañía de incendios "La Cata-

Alquila bicicletas y después las vende

El vecino de Palma, Francisco Rebassa Martorell, denuncia a la Benemérita que: el día 4 corriente se presentó en su domicilio, donde tiene establecido un taller de reparación y alquiler de bicicletas un indiveduo, que, en distintas ocasiones le había alquilado bicicletas. Que la que se llevó el referido individuo el día 4 no la había devuelto, ni visto tampoco al individuo en cuestión, quién, sin embargo, le había dirigido un telefonema diciéndole que no se preocupase en absoluto por la máquina que el martes se la entregaría y abonaría el importe del alqui-

La operación de dirigirle telefonemas la había realizado ya en otras ocasiones el sujeto de referencia, y, como no hubiera cumplido lo ofrecido sospechó de él pensando si hubiera vendido la máquina.

Hechas averiguaciones fué encontra da por la Guardia Civil, la bicicleta, que tenía en su poder Andrés Pons Ferrer, quién por mediación d uno de sus hijos la había comprado por 75 pesetas al sustractor, quién aseguró que era de su exclusiva propiedad la tal máquina.

Se llama Francisco Morey Femenías, de 18 años. No ha podido ser de-

Sensible accidente. Dos ni-

nas en un pozo

Ayer tarde, a cosa de las cinco de la tarde ocurrió en Son Rapinya un sensible accidente que estuvo a punto de cotar la vida a dos infelices ni-

A dicha hora las voces de ¡auxilio! lanzadas por otra niña que vió como aquellas caían en un hoyo destinado a algibe que mide ya 47 metros de profundidad puso en alarma

a aquel vecindario. El primero en acudir fué el comerciante en curtidos don Juan Satater quien en unión del padre de las mismas criaturas y otras personas cuyos nombres se detallan a continuación procedieron al salvamento de las que se hallaban en el fondo del hoyo en

grave apuro. El hecho se produjo como sigue: iban las dos hermanitas caminand) por el "Garrigó,, inmediaciones del lugar donde se construye un grupo de fincas, cuando por haberse aproximado demasiado al referido hoyo, que estaba cubierto con maderas, res baló una, cayendo sin embargo, las dos pues yendo asidas ambas niñas de la mano, al resbalar la primera arrastró consigo a la segunda.

Reunidas en el lugar de la ocurrencia, el señor Sabater, el padre de las niñas y los obreros Cristóbal Riera; Mateo Noguera; José Hernández; Andrés Verino y Lorenzo Obae procedieron por medio de cuerdas y lespués de haber descendido el referio

TEATRO LIRICO

padre al fondo del hoyo, a la extracción de las accidentadas.

Una vez fuera fueron conducidas a la Cruz Roja donde el médico don Cayetano Aguiló procedió a reconscertas y curarlas, no hadándolas, por fortuna, otro dano que acentualuas contusiones por todo el cuerpo. Después de la cura fueron conducidas a su domicilio.

En el referido hoyo, destinado a algibe, todavía no había agua por no estar terminado.

de abonos químicos

El señor Gobernador al visitarle es a manana nos ha dicho que en la reunion que tuvieron los opreros del ramo de productos quimicos por mayoría se acordó ir a la huelga.

Una comisión de obreros no conformes con dicha huelga han visitado al señor Manent, a quien han manifestado sus deseos de continuar trabajando si se les garantizaba la libertad del trabajo.

El señor Gobernador les ha dicho que desde luego la garantizaría.

Al propio tiempo le han pedido permiso dichos obreros para celebrar una reunión permiso que les ha sido concedido y asegurado, además, que sería garantizada la libertad en la

Vrrios señores encargados de la Casa Cros han visitado esta mañana al señor Gobernador manifestándole que en sus fábricas trabajaba la casi totalidad de obreros, siendo ,por tanto, suficientes los que trabajan para el funcionamiento de dichas fábricas.

Para los terroviarios

Se nos ruega la publicación de la sibuiente nota:

"Esta entidad, Consejo Obrero Ferroviario, pone en conocimiento de todos sus asociados, que el escrutinio que debía tener lugar el domingo dia 11 del actual a las 10 y media, ha sido aplazado para el sábado dia 17 del corriente a las 20 30 de la noche, por causas agenas a la buena voiuntad de ese Comité.

Considerando materialmente imposible el tiempo, para el reparto y entrega de los poletines de votacion, es por la causa, que a motivado su apla-

Por lo tanto dándose por enterados los compañeros, puedan remitir los boletines de votación ,hasta el sábado a las 20'30 para renovar los cargos de la Junta Directiva, para dar cumplimiento a la reforma de los estatutos aprobados,..

Robos y hurtos

El vecino de Santañy, Francisco Mas Vidal, denunció ante el jefe de la Guardia Civil del puesto de dicho pueblo que; al regresar del trabajo encontró en su casa, que la tiene en el número 35 de Son Salom, la puerta abierta y la llave en la cerradura. Añadió que dicha llave la había dejado detrás de la puerta de una cochera y, que después de reconocida la vivienda notó a faltar un Billete del Banco de 100 ptas., 12 pesetas en plata que guardaba en otro cajón y un billete de 50 pesetas.

Seguramente por descuido, hizo chservar el denunciante a la Benemérita que, el ladrón o ladrones habían dejado otro billete de a 100 pesetas que se guardaba en unión del último de dichos billetes robado.

No ha podido ser habido el autor de la sustracción.

Cámara de la Propiedad Urbana

La "Gaceta de Madrid", en su número correspondiente al día 8 del actual, publica la siguiente orden del m.nisteerio de Trabajo y Previsión.

"Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de la Junta Consultiva de Cámaras de la Propiedad Urbana de que se dicte una disposición que aclare la duda que se ofrece sobre la época de renovación de las Cámaras de la Propiedad Urbana, ya que, debiendo celebrarse las elecciones en el año 1926, se plazaron hasta noviembre de 1927 y en marzo de 1930 se verificó la última renovación; y teniendo en cuenta la fecha de la renovación antes de la alteración sufrida en 1926, correspondia celebrar elecciones en noviembre del año ac-

Considerando que, si se toma como base las últimas elecciones celebradas, y en virtud de lo establecido por el artículo 38 del Reglamento orgánico de 6 de mayo de 1927, elevado a ley en 9 de septiembre de 1931, los miembros de las Cámaras desempeñarán sus car gos durante seis años, renovándose las Cámaras por mitad cada tres años.

Este Ministerio ha dispuesto que las elecciones para la renovación reglamentaria de las Cámaras de la Propiedad Urbana se celebren en noviembre de 1933.-Lo que digo a V. I. pa-La huelga de los obreros ra su conocimiento y efectos oportunos.-Madrid 26 agosto de 1932.-Francisco L. Caballero.—Sr Director General de Trabajo."

Audiencia

Causa por hurto

Esta mañana se ha celebrado en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruída contra Ignacio Barcetó Coil acusado del delito de hurto.

Presidía la Sala el Presidente señor Tejada y lo formaban los magistrados senores Bonilla y Carrillo.

Representaba el ministerio público el Fiscal señor Maseres. La defensa del procsado estuvo a

cargo del abogado don Gabriel Cañe-El Fiscal en sus conclusiones provi-

sionales refería los hechos en la siguiente forma: En la noche, utilizada de propósito,

del 18 de mayo y en los días 8 y 14 del mismo mes y año actual, el procesado en esta causa Ignacio Barceló Coll se apoderó, con ánimo de lucro v sin fuerza ni violencia, en la primera fecha de 4 gallinas que su dueño Lucas Monserrat tenía en una finca del término de Lluchmayor las que fueron ocupadas al procesado y entregadas a su dueño en depósito; el 8 de mayo se apoderó con igual propósito de otras 4, de una finca del mismo término, propiedad de Antonio Cardell y el 14 del mismo mes de una finca situada cerca de San Jordi de este término sustrajo de igual modo 5 más propiedad de Pedro Antonio Pou; éstas y las del hecho anterior las vendió el procesado y no han sido recuperadas.

Calificaba los hechos de hurto, cualificados por la múltiple reincidencia, con la agravante ,en el primer hecho, de nocturnidad, pidiendo para el procesado 4 años, 2 meses y 1 día de presidio correccional y por cada uno de los otros dos, 2 años, 4 meses y 1 dia e indemnización a los perjudicados con apremio personal equivalente por insolvencia.

El testigo Eulogio Merino, sargento de la guarqua civil declaró que encontró al procesado, a quin no conocía de antes, con unas gallinas; que éste le mahifestó que las había hurtado de una finca de Lluchmayor. Y añadió expontáneamente que anteriormente había cometido otros hurtos iguales.

Vicente Martorell que fué quien le compró las gallinas producto de los dos primeros hurtos reconoció al procesado, añadiendo que se las compró cryéndolas de buena procedencia. La defensa no cree ver culpabilidad

tr óal procesado, a quién no conocía aparecido ninguno de los perjudicados. Pide la absolución del procesado. El Fiscal mantiene sus conclusio-

La vista quedó conclusa para sen-

PARA MAÑAN \

Mañana a las once tendrá lugar la vista de la causa seguida contra Miguel Nicolau Barceló por estafa y ten tativa del mismo delito. Representará el ministerio públi-

co el Fiscal Sr. Maseres. Cuidará de la defensa el abogado don Luis Mamallo y representará al procesado don Pedro Fuster.

Las Mutualidades de Accidentes de Agricultura

La Inspección Regional de las Mutualidades de Accidentes del Trabajo en la Agricultura, para Cataluña y Baleares, nos ruega la inserción de la siguiente nota:

Siendo obligatorio para todos 'c3 patronos agrícolas, no comprendidos en las excepcines reglamentarias, la inscripción en una Mutualidad Patronal contra el riesgo de accidentes del trabajo en la agricultura en cum-

plimiento de lo que dispone la Ley de 25 de agosto de 1931, se previena por el presente aviso que de no afiliarse seguidamente en alguna de las referidas Mutualidades obligatorias con jurisdicción en el término muncipal correspondiente, les serán apucadas las sanciones que la expresada disposición legal establece, consistentes en una multa de veinticinco a cien pesetas, que se repetirá tantas veces como dicha omisión se comprue

corres

sionis.

Indust

daye

su def

te, Ar El Se

nunció

un su

sándole

que, ai

mo po

el otro

dal, C

cuenta

Obras

por in

teras.

la Ber

de hai

de jug

de Jus

La

den 6

jas, 1 Bar

Poste

Bar

Bar

Bar

Teat

Saller

-La

Confía esta Inspección en que los que se hallen afectados por dichas Mutualidades patronales obligatorias de accidentes del trabajo, se apresurarán a inscribirse sin perjuicio do que en caso de accidente del trabajo. incurran los patronos que no se ha llen debidamente inscritos en todas las responsabilidades respecto al obre ro accidentado y en las sanciones que determina la expresada Ley.

De la Diputación

El Presidente de la Diputación Provincial ha recibido un telegrama del de la Generalidad Sr. Maciá, agradeciendole su telegrama de felicitación y diciéndole que le emociona el que desde lejos se naya querido asociar a la alegria de Cataluna.

El Sr. Juliá ha sido enterado por el Director de la Casa de Misericor. dia don Damián Rigo que la pescadora Francisca Basalduch ha obsequia. do a los asilados en aquel Estableci. de "caramel,, agradeciendo la Presimiento con cincuenta y cinco kilos dencia el obsequio.

Suscripción pro-Radium: Pesetas

Suma anterior. 12.234'50 D. Cristóbal Massanet. Associació per la Cultura Luis

de Mallorca El Presidente de la "Associació per la Cultura de Mallorca,, Sr. Massutí, ha dirigido en nombre de dicha entidad un expresivo telegrama de felicitación al Presidente de la Generalidad don Francisco Maciá, con motivo de la aprobación del Esta-

Servicios de la Policía

Esta manana el Comisanio Jere de

Policia nuestro amigo Sr. Fernandez fonso Prados nos ha dado cuenta de los siguientes necnos:

Que na multado con 25 pesetas un choier de parada publica por desobedecer a un guardia.

-Que han sido multados con 25 pesetas dos individuos que ayer tarde ecnaron al ruedo de la plaza de toros llorca durante la corrida, el uno una almohadilla y otro un pedazo de panecillo contra un picador.

-Que han sido denunciadas dos criadas de una casa particular por haberse renido en el domicilio donde servian. Una es natural de Alcalá ce lienares y la otra de Avila. La denunciante presentaba una herida en

la región occipital leve. -Que también han sido denuncia- cepci dos un funcionario público y un estudiante que rineron en la calle de Con-

quistador. -Igualmente ha sido denunciado un individuo que sostuvo una disputa con su ex novia y suegro en la carretera de Manacor cerca del subu-

bio de La Libertad. -Y que también ha sido puesto el conocimiento del Juzgado un individuo y una mujer por haber maltratado de palabra y obra a una mujer que vive en la casa conocida por Ca'n

Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Palma de Mallorca Advertencia

De conformidad a la Circular gubernativa núm. 1.885 que inserta el "Boletin Oficial,, de esta Provincia número 10.252 del día 23 de Agosto próximo pasado, la Junta de Gobierno de este Colegio pone en conocimiento de los Agentes Comerciales colegiados que ha sido nombrada una Comsión de Clandestinidad, debidamente documentada y autorizada, que, como única y especial función, perseguira y denunciará a los que no figuren inscritos en el mismo y que se dedr quen a la profesión mencionada en torma ilicita e ilegal ,a cuyo fin se suplica a todos los afiliados a este Centro faciliten la gestión de la indicada Comisión y coadyuven a su labor para el mejor resultado de la mis-

En evitación de posibles molestias que serían muy de lamentar, se ruega encarecidamente a los colegiados que no estén aún provistos del co rrespondiente Carnet de Identidad. legalizen con la mayor rapidez tan indispensable requisito, puesto que, este documento, será exigido; en los casos necesarios con la ayuda de las Autoridades competentes, a todos los Representantes de Comercio, a quie nes se encuentre operando, para justificar y acreditar su verdadera situación como tales.

A los fines y efectos consiguientes, y en evitación, también de las sanciones que puedan ser aplicadas a los que se dediquen clandestina mente a la profesión, se suplica, finalmente, a los Agentes Comerciales. no colegiados, legalizen inmediatamente su actuación, solicitando el in-

23 Septiembre de 1932 Inauguración de la Temporada Teatral 1932-33 por la Gran Compañía del TEATRO ROMEA de Madrid CON LA ZARZUELA-REVISTA

a Pipa de Oro

greso en este Organismo y presentan- el ex barón de Griño, Sub Director de do, simultaneámente, en Hacienda su correspondiente alta en Contribución Industrial por el concepto de "Comisionistas con residencia fija,, toda vez que, las denuncias que se formujen, serán tramitadas en forma rápida y entregadas al Ministerio de Agri cultura, Industria y Comercio para su definitiva resolución. El Presidente, Antonio Arbona Garau.—P. A.— El Secretario, Aurelio Villó Sangra-

Servicios de la Guardia Ci-

La benemérita del puesto de Sóller comunica al señor Gobernador que, de nunció ante el Juez correspondiente a un sujeto quien agredió a otro, causándole contusiones, por el hecho de que, ambos se surten de agua del mismo pozo, y el agresor se opuso a que el otro sacara el agua que necesitaba. —La de los puestos de Petra, Mercadal, Campos ,Santany y Calviá dan cuenta al señor Gobernador de haber denunciado ante el Ingeniero Jefe de Obras Públicas a varios conductores por infracción al Rglamento de Carre-

Al señor Gobernador le da cuenta la Benemérta del puesto de San Juan. de haber sorprendido a una partida de jugadores, jugando al monte en la taberna de "Ca'n Escandell" propiedad de Juan Marí.

La partida se componía de 15 indivi duos a quienes fueron ocupadas barajas y 22'35 pesetas.

Telegramas detenidos Telegramas en Depósito que pue-

den ser reciamados por el destinatario acreditando su personalidad. Barcelona.— Miguel Cano, calle Luis Cartí, 65. Barcelona-Mercedes e Hijas, Mon

jas, 16. Barcelona.—Carmen Maura. Barcelona .- Brachan Hajsberg, Poste Restante.

Barcelona.—Catalino Martin. Barcelona. - Casanovas, Avenida Barcelona.-Farmacia Valenzuela.

Barcelona.-Marcelina Suarez, Am purias número uno dos. Barcelona.—Sebastián Ramis, calle

Hipódromo Hort del alemán. Madrid .- Katio, Hotel Principe Al-Mazarron.-Francisco Tomás, ca-

yuela hospedería La Isleña muelle 3. Vitoria.-Jowfeul, Hotel Royal. Córdoba.—Omor Reyes Católicos, 6 Valencia.-Algaida Islas Baleares,

Tioworth Loveday, Hotel Perelló. Biarritz.-Mis Shaw Puerta, Ma-

0106

ispu-

divi-

Ca'n

ntes

ma

incia

dedi

ados

idad,

n in-

6 103

jus

adas

tina-

iata-

l in-

M.C.D. 202

Gaidar.-Toponca Ribadeu Rosse-Pau Gare.—Baronesa Valvert.

Portbou.- Juan Torres, calle de Teatro Balear. Córdoba.—Julia Arenas. Paris.-Woulley, Telegrafos.

Valencia.-Henry Ducorbier Posts-Ceuta.-Juan Mestres Serra, Concepción 148.

Ferrol.-Juana Morey, Sol 76.

Entraux Hauserman.—Jersey Olan Casa Catalá. Murcia.—Sebastián Servet, San Fe

London.—Pedro Cardell. Alicante—Francisco Rigal, Portopí Nice.—George Williamson.

Paris .- Moyne. Gerona .- Catalina Ferrer, Olmos. Pericas.

Mahón.-Miguel M. Olive, Molinar Curtidores, 8.

Almacenes Casa Roca Lonjeta, 53

Artículos para fiestas y verbenas

Notas del Carnet

En Montevideo, donde residen, vieron ayer aumentado su hoar con el nacimiento de un hermoso y robusto niiento no, los consortes don Ramón Soler y egia dona Maria Barrera.

Recipan nuestra enhorabuena, que hasta el miércoles inclusive. hacemos extensiva a su abuelo materno, nuestro estimado amigo ,el Admiruira nistrador de este diario don Monserrate Barrera Pont.

a en * Se encuentra mejorado de la en-fermedad que le obliga a guardar cama, nuestro amigo, el Presidente del Crédito Balear y ex-Alcalde de Palma u la don Juan Aguiló Valentí.

Le deseamos un rápido y total restablecimiento.

* Ha sido designado para formar Parte del Tribunal de oposiciones que ha de juzar los ejercicios de los aspirantes a la Cátedra de Química orgánica vacante en la Sección de Ciencias de Cádiz nuestro paísano el Catedrtico de la Universidad de Salamanca Dr. don Ignacio Ribas Marqués.

han visto aumentado su hogar los consortes don Heradio Fuentespina y dona Emilia Vidal.

Madre y recién nacido se encuentran en perfecto estado.

Nuestra enhorabuena.

DE VIAJE

* Esta noche marchará a Barcelona espectáculo.

la oCmpañía de Seguros "Adriática" de dicha ciudad.

Igualmente piensa embarcar esta noche par Barcelona, nuestro amigo, don Luis Karakatze.

También pinsa salir, el Agente General de la Casa de Perfumería D'Orsay don Juan Richart.

* Ayer llegaron a Palma en el rápido de Barcelona los Diputados a Cortes por esta provincia nuestros amigos, don Alejandro Jaume y don Francisco Carreras.

rreo de Alicante e Ibiza, don Juan Gil- car. fet, den Luis del Pobil, don Heliodoro Velero, don José Fernández, don Rofael Puch, don Miguel Boscanas, don con Posada y Rayito. Fernando Maroto y uon Antonio Mar-

* Tienen esta noche decidido viaje para Barcelona don Francisco Oliver, don Juan Delgado, don José M. Miró, don José Morey, don Tntonio cnriquez, don redro Riera, don Domingo Martínez don José Juncadella y don José

BODA * En la capilla de las Reliquias de Montesión, se unieron en matrimonio la gentil señorita Mercedes Fuster Tarongí, hija de nuestro amigo el distinguido pintor don Juan, con el joven propietario don Juan Antonio Oliver

Bendijo la unión el Rdo. don Gabriel Estelrich que al final de la ceremonia pronuncio sentida plática.

Actuaron de padrinos por parte de la novia, su hermano político don Juan Forteza y don Julián Fajardo, y por la del novio, su hermano don Carlos y don Juan Oliver Vert.

La novia lucía elegantísima toaleta verde de calio, con abrigo blanco, siliendo los novios para Frmentor desde donde marcharán en breve para la pe-

Recioa la novel pareja y sus respectivas familias nuestra enhorabuena.

RELIGIOSAS

SANTORAL.—Santos Amado y Eulogio obispos, y Ligorio mártir. CUARENTA HORAS.— Concluyen

en la iglesia parroquial de San Nicolás en honor del Dulcísimo Nombre de A las seis y media, exposición de

S. D. M. Al anochecer, rezo del Santo Rosario, ejercicio, procesión, Tedeum y reserva de S. D. M.

VISITA.—A Nuestra Señora de los Remedios en la iglesia de Santa Mag-

MARITIMAS

ENTRADAS.—Con el pasaje, valija y carga ha llegado esta mañana de Alicante e Ibiza el "Atlante,, capitán don Santiago Jaume.

De Castellón el vapor "Cabo Cervera,, capitán don Gabriel Orube. De Barcelona el "Estela, patrón

don N. Company. el pailebot "Roberto,

patrón don G. Reinés. De Valcarca "Cala Vargili,, patróa don L. Llaser.

DESPACHADOS.—Con el pasaje, valija y carga saldrá esta noche a las 9 para Barcelona el "Ciudad de Barcelona,, capitán don Francisco acostándose la res.

Para Tarragona el "Cabo Cervera, patrón don Sabino Drube.

A las sesiones celebradas estos días en el Teatro Lírico ha asistido un gran gentío, llenándose dicho coliseo en todas las funciones celebradas.

La Mujer X en su reposición ha obtenido un éxito tan grande como cuando su estreno y el público se ha emocionado con las escenas más culminantes del film y ha aplaudido la magistral labor de la notable actriz María Fernanda Ladrón de Guevara. La mujer X se seguirá proyectando

Hoy lunes, martes y miércoles, se proyectará en este local un programa de películas sonoras a base d la gran superproducción "No no Navett", que tanto éxito obtuvo cuando su estreno

Para el jueves próximo se anuncia un espectáculo de alta categoría, un verdadero cuadro de ópera Flamenca, por los mejores cantadores y cantado-

ras de este arte. El clou del espectáculo lo forman dos cantadores, uno de ellos conocido ya de nuestro público "Pena hijo" que tanto éxito occuvo en la plaza de toros y el otro es el formidable cantador divo de los divos, el auténtico "Angelillo" tan deseado de nuestro público.

* Conn un hermoso y robusto niño ras "Niña de Córdoba", "La Macare-na" y "Luz Divina, La Jerezana"; el fenómeno del cante por soleares "Niño. de Constantina", los tocaores Fernando Alonso, Manuel Torres y el mago de la guitarra Luis Jauce.

El espectáculo empezará a las nueve y cuarto, regirán precios verdaderamente populares, dada la categoría del TAUROFILAS

La corrida de ayer

Seis toros de Don Leopoldo Abente para Pedrucho, Posada y Rayito

tenido que aterrizar en Guadalajara aplaudida. * Esta mañana han llegado en el co- no pudo llegar a tiempo para embar-

Fué sustituído por Pedro Basauri "Pedrucho", formando éste la terna

Estos se entendieron con los marrajos que para la tarde de ayer nos mandó don Leopoldo Abente.

En general mansurronearon. Los menos mansos el primero y el quinto. Los demás, mansos y sosos, hasta más

Contra su sosería s estrelló la volun tad que a ratos mostraron los maestros, a ratos nada más porque la desgana se llegó a apoderar de todos, pasándose una tarde aburrida por demás.

Nada que tuviera el más mínimo realce recordamos. Algún que o ro destello, y nada más. AND THE RESIDENCE AND PARTY OF THE COLUMN

... La entrada floja.

En el palco presidencial, el Segundo Jefe de la Comisaría de Vigilancia don Luis Degorgues. Actúa de Asesor Luis

En el desfile suenan aplausos para aplaudidos. los diestros. Se da suelta a

EL PRIMERO

Se llama "Feo". Es negro. Buena estampa, bien armado. Luce el número 42. Sale con mucho gas. Acude rápido a los capotes.

Pedrucho le iancea sin pena ni glo- 28. Salen los picadores y "Feo" hace bue

na pelea. Entra con alegría a los caba- luzca. llos, arrancándose de lejos. Los matadores dejan pasar el tercio de quites sin aprovecharse. En la do.

tercera vara cae el picador al descubierto y un mozo colea oportuno. Las ta algo. palmas que se le otorgan, son las primeras que oimos. Palacios y Currito parean pronto y

Pedrucho - verde y oro - toma los trastos de matar y tras una faena por ayudados, sin ligar, cobra una estocada que acuesta a la res. (Las opiniohas se muestran divididas).

LINES EL SEGUNIA "Portillero", negro también, núme-

ro 25, sale en segundo lugar. Posada lancea y vemos algún destello de torero en las verónicas que ins-

Los varilargueros mojan tres veces. Se aplaude a "Trajinerito" quien coloca una excelente puya, la tercera. Blanquito y Jaén, banderillean bien.

Antonio Posada, perla y plata, torea de cerca por ayudados, intercalanvarios rodilla en tierra. Hace una faena de dominio. Sigue con medios pinchazo. Otros pases de tirón y deja una atravesada. Intenta el descabello y después desiste. Se vuelve a armar y cobra poco más de media en su sitio

EL TERCERO Número 13. Se llama "Retinto" y es

Rayito le cita varias veces para lancearle pero "Retinto" no consiente.

Haciéndose de rogar se deja picar tres veces. Castillito y Damián Pizá lo parean. Rayito — oro y verde botella—se va al enemigo con voluntad y porfian-

do logra una serie de ayudados por al-

BALEAR

La terna anunciada para ayer fué to entre los que intercala algunos de modificada. Palmeño, a causa de haber pecho derechistas que animan un tantenido que aterrizar en Gaudalajara to la cosa. Un buen pinchazo y una el avión en que se dirigia a Barcelona, buena estocada acaban la faena que es

> Un breve descanso. Sale "Hermoso". Número 45 .Negro.

Sosisimo Pedrucho lancea por verónicas. Salen los del aupa Ni arrastrándole con los capotes hasta hacerle tropezar con los caballos, se logra pasar de la

segunda vara. El presidente agita el moquero encarnado y Carranza y Currito elavan

las detonantes. El fogueado pasa a manos de Pedrucho que se saca el hueso con cuatro mantazos y una baja que lo pasa-

EL QUINTO

Se llama "Cunero". Lleva el número 8. Negro como todos sus hermanitos. Saca empero mejor estilo.

Posada le veroniquea bien. Estos lances son lo mejor de la tarde. Hay calidad, finura y temple.

Salen los de a caballo y entra "Cunero" cuatro veces. "Trajinerito" le coloca tres buenos puyazos, que son

Los de tanda cumplen pronto y bien. Posada hace una faena breve, dominadora. Cobra tres pinchazos, buenos los tres. Luego deja media que acaba con el enemigo.

Cierra plaza "Malcarado"; número

Rayito intenta lancear pero "Malcarado" no se decide a que el diestro se

Toma tres varas. Los rehileteros cumplen su cometi-

Rayito, voluntarioso siempre, inten-

Brinda la faena al público. Torea por ayudados ,entre los que intercala un molinete. Cobra un poco más de media, y tras dos intentos de descabello

se acuesta el marrajo.

... Ahí queda reseñado cuanto vimos. ¿ Verdad que es muy poco?

EL RESERVA La alternativa de Félix Ro. driguez II

En Zamora y con reses de Alipio Pérez Tabernero tomó el viernes la alternativa de manos de Chicuelo y actuando de testigo "El Estudiante... Félix Rodriguez II.

El ganado salió bueno y el nuevo doctor se apuntó un éxito grande costando las orejas y rabos de sus ene- cien nacido. migos y siendo llevado a hombros hasta el hotel.

Chicuelo y el Estudiante tuvieron pases. Iguala el bicho y señaia un buen también una buena tarde cortando orejas y siendo ovacionadeimos.

Automovilistas

El mejor servicio de ENGRASE Los mejores NEUMATICOS Los mejores ACEITES Los mejores PRECIOS

Service Station, S. A.

San Miguel, 236. Av. Conde Sallent, 29. Teléfono 1917.

GACETILLAS

¿GALGOS O PODENCOS?-Desde esta mañana en la calle de Fermín Galán, ha un caballo muerto. A la hora de cerrar esta edición no na sido retirado porque los supuestos propietarios del mismo, niegan que sea suyo.

Y mientras dura esta disputa sigue el caballo en la vía pública, sirviendo de espectáculo a la chiquillería, y de estorbo al tránsito.

No se comprende como la autoridad no ha ordenado que fuera reti-EL CUARTO rado seguidamente, a reserva de averiguar después quien lo ha abandonado en el expresado lugar.

> CAIDA. — En la Casa de Socorro dl Ayuntamiento ha sido curado el obrero Rafael Ortiz de contusiones en distintas partes del cuerpo, que se pro dujo al caer mientras estaba trabajan do en los desmontes de la muralia. Le curó el médico señor Rotger.

-COLEGIO OFICIAL DE MA-TRONAS. Se participa a todas las Co legiadas que el martes próximo dia 13 del corriente a las 4 y media de la tarde, celebrará este Colegio Junta General extraordinaria, para dar cuenta de las Bases Jurado Mixto, y formación de lista de las Matronas que quieran prestar sus servicios a Sociedades Socorros Mútuos cuya lista quedará en el Colegio a disposición de las Colegiadas tres días para su inscripción, pasado este plazo se remitirá al Jurado Mixto .

-HALLAZGO DE UNA RUEDA. Por el industrial del pueblo de Campos del Puerto, ha sido encontrada en la carretera de Palma a Santany, una rueda de recambio de camión, con neumático 34 por 100.

Para informes en el Café Triquet EL SEXTO o en Campos en Obispo Talladas 12.

> -CONVOCATORIA. El domingo 25 de los corrientes tendrá lugar a las 10 de la mañana en el local de la calle de Sans, 11, la segunda Asamblea general municipal del partido Republicano Federal de Mallorca (tér mino municipal de Palma), en la que será discutido y aprobar áe nsu caso el siguiente Orden del día: I.-Lectura y aprobación del acta

de la sesión anterior. II.-Memoria presentada por Se-

III.—Proposición sobre reorganización y unificación del partido. IV.—Ruegos y preguntas. CAMBIO DE TIENDA.—El dueño.

de los Almacenes Bauzá, nor participa que a partir del día 12 corriente queda instalado en el nuevo local de la misma Plaza de Cort números 5, 6 y 7, entretanto se terminan las obras, para efectuar la bendición e inauguración oficial el 1.º de Octubre próximo.

UN FETO.-Aver tarde fué encontrado, en laparte del muelle, detrás de la Sanidad Exterior, un feto de un re-

Del hecho se dió cuenta al Juzgado.

MULO EXTRAVIADO.-Ha sido entregado al Jefe de la guardia urbana, un mulo encontrado abandonado en la carretera de Lluchmayor. Por el citado Jefe erá entregado a quien acredite ser su dueño.

SUCESOS Y DESGRACIAS.-En la Casa de Socorro del Ayuntamiento han tenido lugar las siguientes curas:

Antonio Ramonell, de herida en una mano que se produjo con un punzón. Pedro Resta, de 15 años, contusión en la cara a consecuencia de una

Paula Rosal, de herida en la cabeza a consecuencia de una caída en la

Jueves a las 9 y cuarto

También han sido curados varios individuos de heridas en la cabeza y manos que se produjeron en riña.

EMPEDRADOS.—Actualmente se procede al empedrado de los terrenos ganados al mar en el muelle viejo, inmediaciones de los Clubs de Regatas.

Dichos terrenos quedan en excelentes condiciones.

DE REPARACION.-En los Astilleros del «mollet» se nota estos días gran actividad con motivo de la repa ración de cuatro o cinco veleros que hay estos días sobre grada.

Otros veleros esperan a que bajon los actualmente en reparación para subir ellos v sufrir recorridos de fondos.

LA CARRETERA DE SOLLER. -En la carretera de Sóller se está acumulando gran cantidad de piedra machacada con la que ha de procederse al arreglo de dicha importante

Parece ser que el arreglo se hará a base de riego asfáltico.

RECOMPOSICION DE PISOS .--Se procede a la recomposición de nisos de terrisco del Arrabal de Saata Catalina, a base de piedra machacada.

Los excelentes deseos de los señores de la Comisión de Obras del Avuntamiento, muy dignos de tenerse en cuenta, se estrellan sin embargo, . 103 dichos pisos apenas cae un aguacero sobre ellos quedan de nuevo deteris-

Sería muy conveniente se viera la forma de hacerlos fuertes, por lo menos, con riegos asfálticos, pues de este modo no solo se evitarían las continuas recomposiciones sino lo que es más grave las molestias que experimentan aquellos vecinos por el polico que constantemente invade sus personas y hogares.

Y, en esta ocasión la molestia no es tan acentuada por los riegos constantes con agua que se hace objeto a dichas calles.

PIKMENTINE.—Tinte para el cabello. En belleza, naturalidad, duración mínima seis meses. De venta Perfumería EL ALBA, calle Sindi-

ENGRASE A PRESION

Servicio permanente y económico GARAGE (abierto día y noche) A. BIBILONI

Teléfono automático 1.705-Aragón 14 al 18.

MAÑANA:

SANTORAL.—Se celebrará la festividad de San Felipe. CORREO MARITIMO.-A las 7 de la

manana llegar ávapor correo de Bar-A la misma hora llegará vapor correo de Valencia.

A la misma hora llegará vapor correo de Ciudadela. A la misma hora saldr ávapor co-

rreo para Cabrera. rreo de Cabrera. A las 7 de la tarde saldrá vapor correo para Tarragona.

A la misma hora saldrá vapor correo para Ciudadela. A las 9 de la noche saldrá vapor co-

rreo para Barcelona. A las 5 de la tarde llegará vapor correo para Barcelona. MERCADO. Se celebrará en Artá,

Montuiri. Llubí y Porreras. LIRICO.—Sesiones de cine sonoro de 6 tarde a 12 noche. BALEAR. - Sesiones de cine sonoro de 6 tarde a 12 noche.

CINES .- Moderno, Oriental, Born y

SORTEO DE NAVIDAD

Se ha recibido la primera remesa de billetes para dicho sorteo

ADMINISTRACION NUMERO 1 PLAZA DE CORT

OBRA NUEVA

por JOSE VASCONCELOS, 12 pesetas ejemplar. De venta en la Librería de José

Historia de un hombre por Emil Ludwig ,traducción de Ricardo Baeza, dos volúmenes 40 pesetas. De venta en la Librería de José

PERFUMERIA LA GOLONDRINA

Sindicato 146 teléfono 2241 Para plata y metales. Gamucilla Victoria

Gran Cuadro Flamenco. La Macarena - La Niña de Córdoba Luz Divina - La Ingénua Niño de Constantina Angelillo - Pena (hijo) Fernando Alonso - Manuel Torres

y Luis Yauce

TEATRO LIRICO

GRAN EXITO

La película más patética hablada en español

desadas.

in a consider the has the state of this

LLEGAN LOS PAREAMENTARIOS

A las once del a noche de aver llegó

La locomora venía engalanada con

Alrededor del apendero se habían

reunido centenares de delegaciones de

entidades catalanas de diverso matiz,

con banderas y millares de curiosos

que hacían difícil el tránsito por el pa-

Al aparecer en el andén estalló una

estruendosa salva de aplausos, dán-

dose vivas a Cataluña, Maciá, al Es-

panys, ocupando con él y con el Al-

calde el primer «landeau» oficial.

El Presidente de la Generalidad

Todos los parlamnetarios después

de los saludos de los consejeros y con-

cejales y amigos, se acomodaron en

mitiva hacia la Generalidad, a donde

ficultad para el avance a causa de la

aglomeración alrededor del coche de

El desfile de entidades con banderas

y citados coches precedido de la guardia municipal montada de gran gala

de Catauña y Vía Central de las Ram-

numerosa multitud que aclamaba a los

parlamentarios y al Presidente.

otras caretelas, organizandose la co-

tatuto y a la minoria catalana.

el expreso de Madrid conduciendo a

banderas catalanas y nacionales.

CATALANES

seo de Gracia.

POR TELÉGRAFO

Declaraciones del Jefe de Estado

HA DICHO EL SENOR ALCALA ZAMORA QUE EL ESTATUTO SERIA FIRMADO EN SAN SE-BASTIAN

Madrid 10 (11 n.) El Presidente de la República llegó a su residencia oficial completamente calado a consecuencia de la lluvia, por haber permanecido al aire libre para corresponder a las aclamaciones del pú blico.

Después de cambiarse de ropa almorzó con el secretario general, señor Sánchez Guerra; jefe del Gabinete Militar, general Queipo de Llano, y jefe del Gabinete de Prensa, señor Herre-

Recibió a un redactor de "Le Journal" y a los periodistas locales, diciéndoles que su impresión era que el recibimiento que se le había tributado era imposible de describir, por su grandiosidad, a pesar de la lluvia que, en lugar de deslucirlo, ha patentizado los sentimientos del pueblo.

Agregó el señor Alcalá Zamora que el recibimiento que la tributaron los pueblos que había recorrido, era indes

Los periodistas pidieron la opinion de S. E. sobre la Reforma agraria y el Estatuto de Cataluña.

El señor Alcalá Zamora dijo que el Estatuto era de más actualidad que la Reforma agraria, concretando su opinión en el telegrama que ha mandado al presidente de la Generalidad.

Agregó que San Sebastián era el lugar donde se había celebrado el famoso Pacto y que por ello había pedido a las Cortes le enviaran el décreto para su promulgación en esta capital.

Los periodistas ie preguntaron si la promulgación tendría efecto en el mismo local en que se celebró el Pacto. contestando que por él no tendría in-

En el telegrama que ha enviado al Presidente de la Generalidad contestan do al que el señor Macia le dirigió a Madrid, dice que le contesta cariñosamente desde la ciudad del famoso Pacto, donde se concretó el esfuerzo para lograr el ideal conseguido y hace votos para la prosperidad de Cataluña y de España.

A las cinco de la tarde continuaba la lluvia, muy copiosa, por lo que se duda puedan celebrarse las carreras de caballos, a las que tenía anunciada el Presidente su asistencia.

·La proxima conteren- ticipan en las pesquisas para enconcla económica mun- sobre el indulto de gorgou dial

ACERCA DEL APLAZAMIENTO DE LA REUNION

Londres. — Toda la prensa de esta conmutación de la pena. capital comenta ampliamente la noti-

Estados Unidos de que se aplace la reu crita por Gorgouloff a los médicos nión de la Conferencia Económica alienistas señores Logre y Legraind, Mundial hasta después de las elecciones presidenciales.

El "Financial Times", examinando el asunto desde el punto de vista económico, dice que es posible que el apla zamiento de la reunión de la Conferencia permitiera a los peritos profundizar en el estudio de ls cosas que han originado la situación presente.

Desde hace algunas semanas -añade el citado periódico - se han rehecho un poco los precios de las primeras materias y todo hace creer que, al menos en parte, esta alza es justificada y se mantendrá.

Por esto es de suponer que el aplazamiento de la proyectada Conferencia económica permitiría estudiar las reac ciones que experimenten los precios y las consecuencias que ello pueda tener adoptar decisiones basadas en los resultados obtenidos.

La catástrofe del «Observation

HAN RESULTADO 25 MUERTOS Y 63 HERIDOS Y HAY 40 DESA-PARECIDOS

Madrid 10 (11 n.) Nucva York. — El Dalance de las víctimas por el hundimiento del "Observation" se establece hasta ahora como sigue: 25 muertos, 63 heridos y 40 desaparecidos. Continúan las pesquisas para encontrar a los cadáveres de los desaparecidos en la catástrofe.

Lxtranjero DESAPARICION MISTERIOSA DE

UNA PERSONALIDAD

Madrid 10 (11 n.) Nueva York.— El coronel Raymond Robins, exjefe de la Cruz Roja americana durante la guerra, gran economista y amigo personal del presidente Hoover, ha desaparecido desde el pasado lunes en circunstancias extrañas, cuando se dirigía a la Casa Blanca, a comer con el presidente.

La señora Robins, al confirmar la desaparición de su marido, declara que en estos últimos tiempos había recibido numerosos anónimos amenazadores de los traficantes de bebidas a quienes el coronel hacía una guerra sin cuartel. El desaparecido fué visto por última vez en su club de Nueva York, que anunció iba a salir para Washing-

Más de un millar de detectives partrar su paradero.

1.17

Madrid 10 (11 n.) París. — El Presidente de la República, señor Lebrun, recibirá el lunes a los abogados de Gorgouloff.

Según se afirma, la Comisión de in-Madrid 10 (11 n.) dultos se ha mostrado contraria a una

Hoy se ha tenido conocimiento en el cia relativa al supuesto deseo de los Palacio de Justicia de una carta es-

alienistas señores Logre y Legraind, escrita en el estilo incoherente acostumbrado en el asesino del Presidente de la República.

DIMISION DEL GOBIERNO PE-RUANO

Lima. — El gobierno del Perú ha dimitido, se desconoce por que causas:

Santiago de Chile. - Noticias de Lima dan cuenta de que mañana quedará formado el nuego gobierno. Se cree que el nuevo gobierno será

integrado por: Hacienda: Carlos Zabala. Instrucción: Alberto Ballon.

Obras Públicas: coronel Manuel Ro

Marina: Alfredo Benavides. Guerra: Antonio Bengoilea o Julio

DEL ASUNTO KREUGER Estocolmo. - Según los documentos oficiales relativos a la quiebra Kreuger, entre las personas que recibieron préstamos por parte del financiero fanecido, figura el lieder comunista Kilbom, que recibió 35.000 coronas, el periódico de este "Politiken" que recibió 100.000 coronas, una cantante y una mujer que es miembro de relieve del partido socialista.

La sucesión Kreuger se establece de la siguiente forma:

Pasivo, 1.171.000.000 coronas. Activo, 98.000.000 coronas En lo que se refiere únicamente a la quiebra de la sociedad Kreuger, se

establece así: Pasivo, 791.000.000 coronas. Activo, 509.000.000 coronas.

ACCIDENTE DE AVIACION Moscou — El avión de la expedición aérea del norte, que efectúa investigaciones para guiar a los barcos que integranl a expedición al mar Kara, ha caído a tierra violentamente.

Han resultado muertos tres de los tripulantes y otros dos han podido ser

LAS DEUDAS DEL ESTADO

marzo ascendía a 7.433.924.880 libras. La deuda interior no perpetua sumaba 4.375.819.614 libras La deuda perpetua ha aumentado en 42.051.225 libras y la amortizable en 17.630.000 li

La deuda exterior sumaba en libras 1.090.836.656, con un aumento de libras 24.174.293.

HINDEMBURG RECIBIRA A LOS JEFES POLITICOS

Berlin - El presidente Hindemburg recibirá a los jefes de los principales partidos políticos el próximo martes, ras autoridades local y regional. pero lo hará colectivamente y no por separado, como éstos habían solicita- vimiento en todos los círculos polítido. A la entrevista asistirá el canciller Von Papen.

EL VUELO DE UN AVION JAPO-NES

Tokio. - Un avión pilotado por Elchiro Baba, acompañado de un operador de radio, ha salido de Haneda para Sabishiro. Es la primera etapa de

su proyectado vuelo hasta San Francisco.

EL PREGIO DE UN RESCATE

Dairen. - Los raptores de los dos súbditos ingleses piden en concepto de rescate la cantidad de 250.000 yens! El cónsul británico, que es quien

dirige las ngociaciones, ha manifestado que no pagará esta cantidad y que quien debe pagarla es el Gobierno de Nanchuria, que es el responsable de mantener la paz y el orden en la re-

Parece que los bandidos han conducido a los dos ingleses a Tapingshan, al sur de Tashichao.

EL COMPLOT CONTRA EL SENOR

AZAÑA.—UN DETENIDO Barcelona 12 (6 m.)

Ayer fué detenido en nuestra ciudad el sindicalista Isidoro Miquel Viñals, reclamado por el jnez del distrito de Chamberí, de Madrid, como complicado en el atentado que se proyectaba en la capital de la República, contra el jefe del Gobierno.

En el registro verificado en su domicilio no le fué encontrado documento alguno comprometedor. Hoy saldrá para Madrid acompañado por dos agen tes de la brigada sociali trato contre la

EL SR. AZANA tros don Manuel Azaña, ha prometido a los diputados a Cortes señores Torres, Estadella, Palacín y Belli, visitar la capital de Lérida en su próximo viaje a Cataluña.

LLEGADA DE POLITICOS En el expreso de ayer llegó a esta los parlamentarios catalanes.

ciudad el ministro de Hacienda den Jaime Carner.

También llegaron en el mismo tren el ex ministro señor Rodés y los diputados señores Jiménez, Sediles, Nougués, Pittaluga, Carreras, Abadal Hur tado, Rahola, Corominas, Ulled, Suñol, Aragay y otros.

El Estatuto Catalán

Ayer se engalanaron con banderas republicanas y catalanas todos los edi-Londres. - Los datos oficiales re- ficios públicos, muchos particulaes, abrazó a jefe de a minoria Sr. Comvelan que la deuda nacional en 31 de además de las entidades políticas y círculos de esparcimiento, Bancos y comercios, atendiendo todos al requerimento que por radio había hecho el dia anterior el Presidente de la Gene-Durante todo el día hubo mucha

animación en la ciudad, a pesar de llegó a las doce y cuarto, debido a dique los repetidos aguaceros restaron brillantez a la jornada. El Avuntamiento y la Generalidad,

que tuvieron engalanadas sus fachadas, se vieron concurridísimas por personas que iban a saludar a las prime-Fué, también, extraordinario el mo-

cos, en los que el tema único y obli gado de las conversaciones era la aprobación del Estatuto.

En la Plaza de la República hubo, guardia urbana tuvo que hacer gran- Galicia, y Vizcaya. durante todo el día compactos grupos des esfuerzos para que pudieran llegar los coches a la puerta de la Generalique comentaban el histórico suceso, grupos que en las primeras horas de la dad. noche aumentaron bastante, llegando

a sumar casi una verdadera manifesciones eran delirantes y solo se acallaron cuando Maciá salió al balcón Las Compañias de tranvias y autoacompañado del jefe de la minoria se El Presidente del Consejo de Mins- buses engalanaron sus coches con ban- nor Companys, pronunciando ambos palabras que exteriorizaban satisfacción por la final consecución de las li-

> Se dieron numerosos vivas v los manifestantes se disolvieron.-C.

bertades de Cataluña, tanto tiempo

DE FUTBOL

Se celebraron ayer los anunciados partidos de campeonato con el siguiente resultado:

Barcelona 3-Júpiter 1. Martinenc 0-Español 5. Sans 0-Palafruguell 2. Badalona 1-Sabadell 1.

El homenaje a Casanova

Se celebró ayer el homenaje a la memoria de Casanova conmemorando la fecha del 11 de Septiembre.

Este año el acto revistió extraordinaria brillantez por haber coincidido con la aprobación del Estatuto cata-El número de coronas depositadas

al pie del monumento de Casanova asciende a 2.500 y el de las personas que han desfilado por allí pasa de medio millón.

La Generalidad y el Ayuntamiento visitaron en Corporación el monumento a las 12 del día.

Diversos orfeones dieron conciertos

junto a la Estatua. Por la noche lo hizo el Orfeó Ca-

siguió por el paseo de Gracia, Plaza talá, El Presidente de la Generalidad se-

blas, siendo presenciado el paso por nor Maciá pronunció un discurso al pie de la estátua siendo ovacionado y luego hablaron el Alcalde de Barcelo-Al llegar a la Plaza de Cataluña la na y los representantes de Valencia,

AGUA MIRAMAR Fina y ligera para la Tisa

FOLLETIN NUMERO 70 alab I manufi ala

el honor del nombre

Por EMILIO GABOREAU

ellos? El día en que yo esté de por medio en sus preparativos, en que yo comparta con él sus peligros y sus esperanzas, no podrá rehusarme su hija. Sea lo que fuere lo que emprenda, yo valgo por lo menes tanto como Chanlonineau...

Desde entonces, dispuesto a llevar adelante esa idea; Mauricio sólo pensó en hacer todo lo posible para activar su convalecencia, que jué pron-ta, porque la esperanza tiene virtudes maravillesas, tanto, que el abate Midon, que había reemplazado al doctor

de Montaignac, quedó sorprendido. El señor e Escorval consideraba sospecheso aquel milagroso restablecimiento y sentía una gran desconfianza. Inquieto en extremo, interrogó a su hijo, pero no pudo sacar na-da de él. Mauricio, enemigo de mentir halló, para servir a sus proyectos, el imperturbable disimulo de un viejo diplomático. Estaba resuelto a no decir nada a sus padres. ¿ A qué inquietarls?... Además, temía las censuras, comprendiendo que antes de impedirle hacer lo que pensaba, abandonaría la casa paterna... Por fín, un día el abate Midon declaró que Mauricio emprendería de nuevo su vida acostumbraday que le serían favorables

algunos ejercicios violentos. De buena gana habria abrazado Mauricio al digno sacerdote.

-; Qué felicidad | exclamó; ; voy a poder cazar!

Hasta entonces este "sport,, le había gustado poco, pero juzgaba necesario el hacer alarde de esa afición que podía proporcionarle contínuos pretextos de ausencia. Jamás se ha-

M.C.D. ZUZZ

¿ Por que no he de ser yo uno de ba sentido más dichoso que el día en que, muy de manana, paso el Oiselle con la escopeta al hombro para diri-

-girge a casa del señor Lacheneur. Habiendo reflexionado en la conjeturas de su padre ,las creyó inequívocas y no dudaba del éxito de sus gestiones. No obstante, cuando llegó al becque de la Réche, detúvose un momento en el sitio en que se divisaba la casa, de lo cual se alegró, porque vió salir sucesivamente a Juan y Chanlonineau, llevando ambos una valija de buhonero al hombro. Seguro entonces de que el señor Lacheneur y su hija estaban solos en la ca-sa ,corrió a ella, y sin llamar entró. En la primera pieza, los dos estaban sentados delante de la chimenea, en la que ardía un buen fuego. Al rei chinar lapuerta, se volvieron, y al ver a Mauricio se pusieron de pie, tan encarnados y conmevidos uno como el otro.

—; Qué viene usted a hacer aquí?... exclamaron los dos a un tiempo. En cualquiera otra circunstancia,

Mauricio habría quedado perplejo ante aquella acogida a todas luces hestil. Pero en aquel momento no sólo no se turbó, sino que ni siquiera le llamó la atención.

pués de lo que le tengo dicho, señor de Escorval-prosiguió Lacheneur con voz ruda. El joven se sonrió. Tenía la pleni-

volver aquí contra mi valuntad des-

-Es usted demasiado obstinado en

Con solo una rápida mirada se había dado cuenta de todos los detalles ción de Mauricio la interrumpió,

todavía, la extraña lucidez de las

en que había penetrado, y si hubiera conservado alguna duda ésta habría visto una gran caldera liena de plomo en fusión y dos moldes para ha-desaparecido. Sobre el fuego habaí cer balas jupnto a los mirilles.

-Si desobedezco sus órdenes, caballero-dijo con acento firme y grave, es porque lo sé todo... Sus proyectos de venganza los he adivinado. Necesita hombres que le secunden, ¿verdad? Pues bien... míreme cara a cara y digame si no soy de esos a quienes un jefe se considera feliz de contar en su partido...

Lacheneur fué entonces quien se

olvidando su fingida ira,-ni tengo proyecto alguno.

-¿Lo juraría?... ¿ Para qué son entonces esas balas que funde? ¡Conspiradores torpes!... Debían haber cerrado la puerta, porque habría podido entrar otro que no fuese yo ...

Al decir esto, se volvió y fué a correr el cerrojo.

-Esto no es más que una imprudencia-presiguió,- pero contestar "aqui estás de más,, al soldado que se le ofrece voluntariamente, sería una falta que sus cómplices no le perdo-narian. Sepa usted que no pretendo forzar su confianza... No. Me entrego con los ojos cerrados ,en cuerpo y alma. Sea cuál fuere su proyecto, lo declaro mío... Lo que usted quiera coo querré yo, adopto sus planes, y míos son también sus enemigos... Ordene, y será obedecido... No reclamo más que un favor, ¡el de luchar, triunfar o morir a su lado! -; Oh, padre mío!-exclamó María Ana.- No acepte ,eso seria un cri-

men que no cometerá usted! -¿Y por qué ha de ser un crimen? -; Porque nuestra causa no es la tud de su sangre fría, y aun algo más suya, desgraciado, pôrque el éxito es poco probable... y porque el peligro en todas partes!...

Una desdeñosa e irónica exclama-

-; Y es usted, Mara Ana-dijo,la que pretende detenerme, señalándome los peligros que usted misma arrostra?... ¿Es decir, que si me amenazara un grave peligro, en vez de auxiliarme me abandonaría?... ¿Se es condería cobardemente diciendose a si misma: "Que perezca ,con tal de que yo me salve,, ? ¿Es eso lo que ha-

Lo joven no contestó. No se sentía con fuerzas para mentir, y no quería replicar: "Yo hara lo mismo que usted ha hecho,.

Dejó, pues, que su padre decidie-

-Si yo atendiera a sus súplicas, No sé a qué se refiere-balbuceó Mauricio-dijo el señor Lacheneur,antes de tres dias me maldeciria y nos perderia por alguna imprudencia. ¿Usted ama a Maria Ana?... ¿Puede soportar con mirada impasible su horrible posición? Piense que no puede desalentar en absoluto a Chanlonineau, ni al marqués de Sairmeuse. Comprendo, lo mismo que usted, que la impongo un papel odioso en el que perderá lo que una joven tiene de valor en este mundo... su reputación. Mauricio no pestañeó ,y dijo fría-

Perfectamente! María Ana tendrá la misma suerte que la de todas las mujeres que se han adherido a las pasiones políticas del hombre a quien amaban, padre, hermano o amante: será vilipendiada, calumniada. ¡No importa! Puedo continuar su misión, yo sufriré, callaré, pero nunca dudaré de ella. Si triunfamos, será mi mujer, si sufrimos una derrota... Un gesto que decía más enérgica-

pensamiento. El señor Lacheneur se conmovió visiblemente. -Al menos, Mauricio, déjeme tiem po para reflexionar-dijo. No tiene usted necesidad de ello.

-Pero es usted un niño, y su pa-

mente que todas las afirmaciones,

que se resignaba a todo, completó su

dre es amigo mío ... -¡Bueno, y qué!

-; Desgraciado!... ¿No comprende que al comprometerle, compromete fa talmente al barón de Escorval?... Usted cree que sólo arriesga su cabeza, y se juega la vida de su padre.

Hubo momentos en que las aclama-

Mauricio le interrumpió con vio--; Señor Lacheneur, no más vacilaciones; conteste de una vez!... Pero tenga entendido que ,si me rechaza,

misma escopeta me salto la tapa de los seses. Eso no era una bravata. Se comprendia en su acento que haria lo que decía. Y tanto era así, que María Ana se inclinó hacia su padre con las ma-

vuelvo a casa de mi padre y con esta

nos cruzadas y la mirada suplicante. -; Bueno; será usted de los nuestros-repuso duramente el señor Lacheneur,-pero no olvide la amenaza que me arranca el consentimiento, y suceda lo que quiera a usted y a su familia, recuerde que suya es la cul-

Estas siniestras palabras no podían conmover a Mauricio, que cabía en si de alegría.

neur,-sólo me resta comunicarle mis -Ahora-continuó el señor Lacheesperanzas y decirle por qué causa. -No quiero saber nada-dijo Ma 1ricio con indiferencia.

Aproximóse a la joven y cogióla una mano que llevó a sus labios, y riendo con esa hermosa risa de la juventud ,exclamo: -Mi causa... ; hela aqui!...

Tal vez pensó Lacheneur que bastaba un movimiento de su voluntad, un sacrificio de su orgullo, para asegurar la felicidad de aquellos dos pobres jôvenes. Pero, si una idea de remisión cruzó por su mente, la rechazó en seguida, y con aire sombrio prosiguió:

-Aun nos falta arreglar nuestras condiciones, señor de Escorval... Por el pronto, sus visitas aquí, después de ciertos rumores que yo he esparcido, crearían desconfianzas. No vendrá a vernos más que de noche, a ho- la sangre de los mios, cuando arries-

ras convenidas de antemano, jamás sin advertirnos... Además, ¿ cómo atra vesará el Oiselle sin recurrir al barquero, que es un charlatán muy peligroso?

garé a mi padre que la mande arre--Muy bien. ¿Me promete también evitar los encuentros con el marqués

-Tenemos una lancha vieja y ro-

de Sairmeuse? —Huiré de él... -Espere... necesito preverlo todo. Supongamos que, a pesar de nuestras precauciones, la casualidad los ponga

a ustedes frente a frente. El señor de Sairmeuse es la arrogancia personificada y le detesta... Usted le odia y es violento. Júrame que, si le provocara, despreciaría sus provocaciones... Entonces dirian que soy un co-

-; Probablemente! ... ¿Lo jura?... Mauricio vaciliba; una mirada de María Ana le decidió.

-;Lo juro!-dijo. -Ahora, respecto a Charlonineau, bueno será no dejarle vislumbrar demasiado nuestra inteligencia; pero esto corre de mi cuenta...

Se detuvo, reflexionando y buscando en su memoria si olvidaba algo. -Para concluir, Mauricio, he de hacerle una última e importante recomendación... ¿ Conoces a mi hijo?

-Sí; éramos camaradas cuando ve nia a pasar aqui las vacaciones...
—; Pues bien! Cuando usted esté enterado de mis secretos... porque le diré todo lo que pienso... entonces...

desconfie de Juan... Ruborizose extremadamente el desgraciado padre, y añadió:

-Me es muy sensible hacer esta confesión; pero no tengo confianza en mi hijo. No sabe de mis proyectos más que lo que le dije el dia de su llegada... Ahora le engaño, como si debiera traicionarme. ¿ Quizás sería pru dente alejarle? Pero, ¿qué opinión formarían de mí? Que soy avaro de

La Se Los

Di

De salie vario licía. marc se at gada tomé vesti cha

carr

tado

men

en el

de c

Cár sito 12 I los rad mar cru

nen Gua de en tad

Ar rar L

diz do:

238

074

640

662

849

821

648

721

183

207

251

727

SIETE MIL

OCHO MIL

NUEVE MIL

003 050 056 068 217 248 269

898 942 983

DIEZ MIL

088 090 122 127 161

632 645 651 682 735 760

834 855 863 906 943 986

748 - 754 826 846 868 903

322 371 397 422 444 476

265 387 478 527 569

090 102 106 182 184

293 295 315 340 435

551 555 623 668 699

527 532 558 656 670

Ultimos Telegramas

EL SUMARIO POR LA EVASION DE CAPITALES

Madrid 12 (11 m.)

El Juzgado que entiende en el sumario con motivo de la evasión de cupitales ha tomado declaración al prosurador de los Tribunales señor Sauz Cabo y al subdirector del Banco Central, señor Ongil. Parece que estas diligencias tienen relación con la denuncia presentada contra una dama extítulo de Castilla.

El Juez se mostraba muy satisfeche. Interrogado por los periodistas

conriente dijo: Parece que se avecina una tormen-

ta muy gorda. CARRERAS DE CABALLOS—ASIS-TE EL PRESIDENTE DE LA RE-

PUBLICA San Sebastián.—A pesar de la lluvia se celebraron las carreras de caballos en el Hipódromo Lasorte, asistiendo el Presidente de la República y los Ministres de Obras Públicas y

El Presidente de la República hablando con los periodistas les dijo uese admiraba de la firmeza demostrada por el público, quien aguantando la lluvia presenció toda la ca-

EL CAPITAN SANJURJO LEGA A CADIZ

Cádiz.—Ha llegado acompañado de dos policías el Capitán Sanjurjo. Ingreso incemdatamente en el Castillo de Santa Catalina.

LA CONSECUENCIA DE RONDAR A UNOS MOZOS

Zaragoza.—Comunican de Mieres le Aragón que dos bandos de mozos que rondaban a unas mozas se acotieron con piedras y palos, resultando varios heridos, entre ellos Narciso Tejero, de 19 años, que resultó gra-

La Benemérita intervino apaciguando los ánimos.

Se han practicado algunas deten-

Los deportados ayer marcharon a Cádiz SALIERON 55 DE MADRID.

LA MARCHA PASO MAD-VERTIDA.—AL ARRANCAR EL TREN DIERON VIVAS A ESPAÑA.— ESTA TARDE DEBIA ZARPAR EL BUQUE PARA GUINEA

Madrid 12 (11 m.)

A las nueve y media de anoche salieron de Madrid 55 deportados, con dirección a Cádiz para embarcar en el transporte "Espana 5" que los debe llevar a Guinea.

En las primeras horas de la tarde de ayer varios policías trajeron a Madrid 33 presos de la cárcel de Guadalajara. Ingresaron en la Cárcei Modeio, hasta la hora de salida de la expedición.

Dirigio las operaciones de la salida de los deportados el propio Jefe Superior de Policia don José Aragonés.

A todos los deportados se les reunió de cenaron los 55 juntos.

Después en grupos de doce fueron varios automóviles con Agentes de Policia. Marcharen a Aranjuez, donde tomaron un coche de tercera clase, que se agregó al correo de Cádiz, a su lle-

gada a aquella estación. Los equipajes se llevaron en otro automóvil. Muchos de los deportados iban vestidos con mohos de mecánico.

A las nueve y media se puso en mar cha la caravana.

Iba delante un coche con seis Agentes de rolicia, después cuatro autocars con los deportados y detrás otros cuatro autos con Policias y finalmente un carro guardias de asalto que llevaban tercerolas.

En todo el trayecto se habían adoptado precauciones, pero no ocurrió el menor incidente.

Antes de partir el Director de la Cárcel Modelo entregó a los deportados todo el dinero que tenían en depósito en la Caja de la Prisión. En total 12 mil pesetas.

Nadie se dió cuenta de la salida de los deportados. El único familiar que lo presenció fué la esposa del teniente coronel señor Ugarte, que se había enterado por un recado que recibió de su marido.

Al negar a Aranjuez la caravana cruzó la poblacion y sin detenerse penetró en la estación, mientras la Benemérita contenía a los curiosos.

Los deportados custodiados por la Guardia Civil y fuerzas de Guardias de Asalto pasaron al coche que estaba en una vía muerta.

A Aranjuez acudieron bastantes miembros de las familias de los deportados, que se enteraron de la salida. El Jefe Superior de Policía señor Aragonés les permitió que se acerca-

ran unos momentos al vagón. Los familiares conversaron con ellos, hasta la llegada del tren correo de Cádiz. También autorizó a los deportados que les llevaran gaseosas de la

fonda de la Estación. Solo permanecieron vigilados por un Agente de oPlicia loss eñores Milans del Bosch y López Valero.

M.C.D. ZUZZ

Se ha sabido que antes de llegar la tercera caravana un automovii que vema detras, procedente de Madrid, ocupado por varias senoritas se adelanto y cuando se cruzada con los autocars uc los deportados sacaron una banderita monarquica, despues nuyeron rapida-

A las doce y media llegó a Aranjuez el correo de Cádiz. una maquina sac óel coche a la vía

Los deportados creyendo que ya partían dieron varios vivas a Espana. El

publico contesto con vivas a la Repu-Cuando una hora después arrancó el tren los ueportados repitieron los vivas que 1ueron contestados por sus fami-

nas. El público que habia invadido la estación prorrumpió en silbidos y vivas a España y a la República. En el mismo tren iban quince agentes y cinco parejas de la guardia civil

ai mando de un sargento. Al pasar por Alcazar de San Juan solo estaba en la estación la familia de Miguel Morln Navarro ,la cual obsequió a los deportados con cerveza y

En Alcazar los deportados volvieron a vitorear a España, dando grandes

Al arrancar el tren, media hora después, un cuñado de Morlán gritó: ¡viva ta República! El público silbó a los deportados y vitoreó a la República. El tren llegará a Cádiz a las diez y

media de la mañana. Créese que esta tarde zarpar el "Es paña núm. 5" con los deportados.

EL CAPITAN SANJURJO Madrid 12 (1'20 t.)

El capitán Sanjurjo que llegó al sábado a Cdiz fué llevado al castillo de Santa Catalina.

Después fué trasladado al penal de Puerto de Santa María, donde estaban concentrados todos los detenidos en Melilla, Sevilla y en diversos puntos de

También embarcarn en el "España

Los partidos de fútbol

Madrid 12 (12'3 0t.) Ayer se jugaron los siguientes partidos de fútbol.

Athlétic de Madrid, 4; Athlétic de Ayamonte, 5; Betis, 4.

Logroño, 3; Nacional, de Madrid, 1. Valladolid, 2; Oviedo, 0. Barcelona, 3; Júpiter, 3. Martinec, 0; Español, 5. Sans, 0; Palafrugell, 2. Badalona y Sabadell empataron a 1.

Palencia, 1; Torrelavega, 3.

Buques melicanos que se construiran en Lspana

Madrid 12 (11 m.) Los barcos que desea Méjico consen el salón de la Cárcel Modelo en don- truir en España son cuatro destructores de 800 toneladas de desplazamiento; seis destructores de 500 a 800 saliendo de la Cárcel Modelo ocupando toneladas y ocholanchas guardacostas de cerca 130 toneladas.

Estatuto Catalán TELEGRAMAS DEL PRESIDENTE AL SR. MACIA.—DETALLES

Madrid 12 (11 m.)

El Presidente de la República ha enviado expresivo telegrama de felicitación al señor Maciá contestando a les no menes expresivos que le envió este último.

La promulgación del Estatuto se hará en San Sebastián el jueves pró-

El señor Prieto dijo que para la firma del Estatuto se invitará a las Diputaciones vascas, a los representantes en Cortes por las provincias

Vascongadas. De Cataluña irá una representación de la Generalidad. También serán invitadas todos los diputados a

Cortes por Cataluña. La iniciativa en firmar en San Sebastián la promulgación del Estatuto ha sido del señor Alcalá Zamora teniendo en cuenta que en San Sebastián se celebró la reunión para el

Lotería Nacional

Lista completa, tomada al oido de los números premiados en el sorteo celebrado en el día de hoy comunicada por la Agencia FABRA. Madrid 12 (1 t.)

(Urgente)

Dos quintos premios en Palma

Premios mayores

PREMIO DE 120.000 PESETAS Ha correspondido al numero

despachado en Sabadell, Madrid, La Línea y Segovia as en ov sup

2.º PREMIO DE 50.000 PTAS. Ha correspondido al número

26.414

despachado en Barcelona. 3er. PREMIO DE 25.000 PTAS. Ha correspondido al número

15.378 despachado en Madrid y Ronda. 4.º PREMIO DE 10.000 PTAS.

9.150 despachado en Barcelona y Vallado-

Ha correspondido al número

PREMIOS DE 1.500 PTAS. Por aproximación al primer pre-

mio los números 4.958 y 4.960

PREMIOS DE 1.000 PTAS. Por aproximación al segundo premio los números 26.413 y 26.415

PREMIOS DE 1.652 PTAS. Por aproximación al tercer premio

PREMIOS DE 2.000 PTAS. 2.897 y 3.919 dspachados en PAL-

25.764, 8.320, 19.752, 16.147, 6.379, 26.653, 3.749, 18.145. PREMIOS DE 400 PTAS.

DECENAS Y CENTENAS 202 229 301 400 443 451 527 541 564 570 591 642 064 074 083 107 108 129 151 644 674 686 718 827 855 859 861 693 990 997 001 023 042 058 076 145 146 162 165 200 213 230 296 367 401 447 457 489 508 378

351 545 581 593 649 674 681 347 706 728 762 774 800 509 514 554 581 587 653 741 747 785 DOS MIL 919 953 980 995 016 042 155 165 198 200 203 259 264 269 287 269 297 509 413 444 528 748 752 806 405 639

876 898 924 925 929 961 976 971 983 991 978 TRES MIL 004 016 074 102 103 141 161 241 304 310 409 422 427 461 534 560 624 665 668 704 706 730 770 774 775 788 810 823 874 903 965 978 988

CUATRO MIL 052 077 093 099 127 133 186 263 273 284 288 317 460 542 569 595 612 658 436 696 705 707 811 828 834 878 885 888 892 979 078 138 170 182 184 045 067

208 241 301 308 364 372 401 411 416 445 460 489 494 514 525 532 653 675 697 517 882 903 964 771 SEIS · MIL

033 054 057 066 089 099 111 551 116 170 392 405 440 456 480 525 533 023 658 663 687 692 699 726 877 868 900 902 929 967 994

839 869 871 873 874 892 895

CATORCE MIL

804. 898. 948

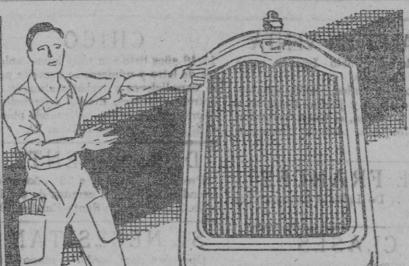
193 226 284 292 322

364 370 376 387 418

741 841 850 870 897 972 275 284 353 384 391 461 474 478 537 587 590 604 821 845 946 452 VEINTE MIL

132 152 154 165 184 190 939 192 210 214 222 248 265 267

293 317 351 364 366 391 392



ADIADORES HARRISON

adoptados por los principales fabricantes de coches y camiones.

Producción anual más de 2.500.000

Servicio, lavado y recambios para todas las marcas. Confienos una inspección antes del caluroso verano.

AUTO ELECTRICIDAD, S. A.

A. Alejandro Roselló, 85.-Palma de Mallorca Barcelona - Madrid - Valencia - La Coruña

PIANOS DE ALQUILER

Los tiene disponibles la antigua CASA BANQUE. Colón número 56

397 421 434 456 568 652 691 707 754 757 760 790 829 836 866 868 901 914 VEINTE Y UN MIL 067 076 089 108 148 157 170 174 208 228 261 313 769 773 781 800 752 757

747 722 725 751 785 796 808 848 874 994 614 618 646 671 695 710 VEINTE Y DOS MIL 005 033 053 066 087 088 137 041 048 097 268 348 373 140 154 204 212 224 229 257 443 467 592 648 652 653 399 455 468 526 562 772 778 783 789 790 826 837 869 889 924 929

648 668 710 721 728 781 794 800 829 843 892 974 VEINTE Y TRES MIL ONCE MIL 097 123 146 157 217 260 338 369 377 380 382 405 016 023 078 186 222 300 480 520 525 526 528 552 341 348 366 373 386 413 465 477 488 542 420 456 512 527 597 646 604 619 675 676 769 774 704 781 788 793 817 816 852 870 880 889 901 790 913 922 VEINTE Y CUATRO MIL

902 978 DOCE MIL 204 270 276 305 318 390 034 042 046 054 075 080 407 473 525 648 662 675 700 004 132 164 170 174 182 183 840 847 881 908 958 292 327 328 361 368 457 475 487 488 515 524 TRECE MIL 597 634 635 656 709 767 792 799 848 871 877 881 922 964 966 975 996 194 229 305 316 398 469 481 590 652 662 698 722 795

154

780

817

218

568

VEINTE Y CINCO MIL 136 163 165 173 209 278 298 313 369 373 226 423 462 505 513 525 538 663 667 715 717 722 748 785 840 853 856 876 766 921 940 945 968 985 VEINTE Y SEIS MIL

072 077 080 087 109 124 280 320 474 541 558 645 650 709 715 730 737 852 868 883 903 993 994

VEINTE Y SIETE MIL 225 285 308 326 432 469 525 528 559 569 631 673 730 743 765 780 819 847 858 863 875 939 9949 956 981 VEINTE Y OCHO MIL 095 106 111 132 138 147

863 872 875 886 887 905 VEINTE Y NUEVE MIL 066 071 083 116 186 188 228 311 313 321 325 347 380 386 392 412 448 454 536 580 581 616 626 630 695 701 744 811 839 843 902 918 932 965 975

261 298 363 398 421 447

597 598 616 694 711

TREINTA MIL 078 127 139 212 276 284 063 336 369 383 384 411 422 325 476 504 547 655 670 723 816 827 828 836 851 983

TREINTA Y UN MIL 048 074 088 116 126 160 214 234 316 345 435 457 600 625 648 737 818 888 945 997

TREINTA Y DOS MIL 087 109 122 128 134 195 235 263 269 287 294 309 473 494 578 637 688 712 723 725 770 779 788 804 897 TREINTA Y TRES MIL

106 145 .161 178 208 223 358 396 436 456 482 519 530 652 689 727 742 748 796 873 888 978 981 TREINTA Y CUATRO MIL 040 115 168 203 228 326 444 455 473 490 527 563 566 653 662 671 674 693 728 770 827 830 841 842 853 863 906 934 973 977

TREINTA Y CINCO MIL 123 126 196 199 263 310 373 385 428 432 473 526 588 603 615 645 700 710

También han salido premiados con 400 pesetas los números incluidos en la centena de los premios primero, segundo y tercero.

TIEMPO

Observaciones a 8 horas del día ayer, facilitadas por la estación Meteorológica del Instituto de Baleares. Presión admosférica a oº N.

M. G. N. Característica de la tenden-B. S. cia barométrica. Tendencia barométrica. Dirección y fuerza (escala telegráfica) del viento. S. S. W. 0 D. Estado del cielo. Temperatura Con Humedad relativa. Temperatura máxima de aver. Temperatura minima. 17'8 Id. id. a descubierto. 16'0 Lluvia en 24 horns. 12 Soptiembre de 1932.

MUEBLES

Sin competencia en calidad y precio en Comedores, Dormitorios, Sale nes, Lámparas de madera y muebles

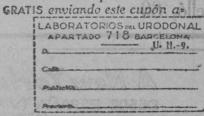
Fábrica y exposición, Honderos, 76, (Carretera de Lluchmayor).

I. ROSSELLO SANS

MEDICO-TOCO-GINECOLOGO Participa a sus clientes que durante e verano solo visitará en su consultorio Plaza Eusebio Estada 3, los martes, jueves y sábados. URGENTE: | SON SERRA

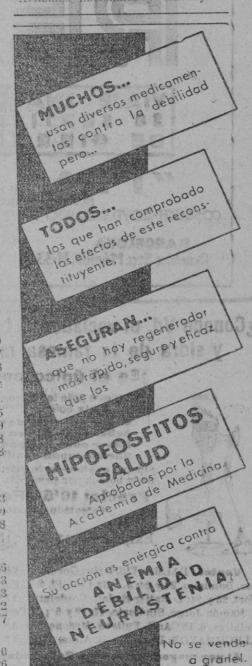


Reumáticos lean este libro que recibirán



PERFUMERIA

LA GOLONDRINA Sindicato 148 teléfono 2241 Artículos nacionales y extranjeros



SRES. VIAJANTES

¿ Quiere que sus clientes reciban les géneros con prontitud?

Ordene sean entregados a la Agencia A. Buxó, Castaños, 8, BARCE-LONA.

Remesa de entrada y salida todos los correos. Corresponsal en PALMA Bartolomé Mulet Berga. Siete Esquinas, 12, Teléfono núm. 1811,

COMERCIANTES

Recibe ust d géneros del Extran-¿Quiere rembirlos con prontitud?

Indique si apre al hacer sus pedidos sean ento gados: En Cerbere R. Buxó Labori. En Port-B a R. Buxó Labori.

En Barcelona R. Buxó Labori, Castaños, 8. Corresponsal en PALMA, Bartelo-

mé Mulet Berga. Sieto Esquinas, 12, Teléfono núm. 1.811,



Barcelona Via Layetana, 2

Pasco de la Castellana, 14

Servicios regulares de buques comerciales y correos entre la Península-Baleares-Norte de Africa-Canarias-Guinea Española Linea rápida de gran lujo Barcelona-Cádiz-Canarias Salidas semanales, de Barcelona los sábados y de Cádiz los lunes.

Servicio fijo rápido quincenal Mediterráneo - Cantábrico Salidas para el Norte, de Barcelona los miércoles, de Bilbac los mismos dias. Servicio fijo para los puertos del Mediteráneo-Norte de Africa-Canarias Salidas de Barcelona quincenalmente los jueves, admitiendo carga y pasaje.

LINEA DE FERNANDO POO Servicio rápido quincenal con salidas los dias 15 de Barcelona y 20 de Cádiz. Servicios diarios entre Málaga y Melilla, Melilla y Ceuta, Almería y Melilla, Algeciras-Tanger

LINEA CADIZ-LARACHE.
Salidas de Cádiz los dias 1-5-10-15-20 y 25 de cada mes. LINEA RAPIDA DE GRAN LUJO BARCELONA-PALMA MALLORCA Salidas todos los dias, (excepto los domingos) de Barcelona y Palma a las 21 h. Llegadas a las 7 horas.

LINEA RAPIDA VALENCIA-PALMA
Salidas de Palma los domingos y de Valencia los lunes a las 20 h. LINEA PALMA-ALICANTE ESCALA EN IBIZA Salidas de Palma los viernes a las 12 horas y de Alicante los domingos

LINEA PALMA-MAHON Salida de Palma los jueves a las 20 h. y de Mahón los viernes Para informes: Oficinas Delegación de la Compañía, en el nuevo edificio del muelle.

se venden en el «fornet» (frente Escuela Graduada), facilidades de pago. Informes: Avenida Alejandro Rosselló, 80

> A New York DESDE ESPAÑA (VIA GIBRALTAR)

> DURECTAMENTE en el nuevo super-exprés de 50.000 Toris.



INAUGURA SEPTIEMBRE GIBRALTAR

COSULICH-LIOYD SABAUDO-NAVIGAZIONE GENERALE

BARCELONA Ramble Sta Mérica 31-33

MADRID Alcala, 45

¿Conoce Vd. el vaciador de totellas de champán y sidra de la famosa marca "INDUS"? ¡Es el único perfecto!



Con este práctico y económico aparato, puede Ud., sin

tomar una copa de champán en cada comida beber champan en viaje, campo etc. hacer con champán cocktails de calidad dar champán dosificado a los enfermos sin que se altere en lo más mínimo el resto del contenido de la botella por tiempo indefinido.

Precio: 10'50 Pesetas (timbre aparte) Patentado en todos los países civilizad s

Exijase la marca (NDUs)



grabada en cada aparato

Venta: PALMA: Vidrierías Gordiola, Victoria, 8, 10 y 12; J. Casanovas, Sto. Domingo, 22 y 24; J. Vila Coll. Pl. Sta. Eulelia, 2; A Buades Ferrer, Plaza Cort, 23 y 24; L. Ratier Nadal, Cordelería, 17 y 19; J. Salvá, an Miguel, 1; J. Ramón Jorge, Sindicato, 47, 49 y 51; A. Porcel, Constitución, 91; C. Gallart, Pelaires, 6. INCA: G. Fullana, Mesones, 45. ANDRAITX: J. Cuart, Av. 14 Abril. LLUCHMAYOR: B. Jaume, B. Aires, 4. FEL4NITX: F. Piña, Mayor, 21.

Al por mayor: Industrias Patentadas. Wagner, 7, Barcelona.

BOBINAJES

los mejores y a precios razonables solo los hace MORANTE

Pi y Margall, 14, Paima.

LOCAL

de 28 metros largo por 16 ancho propio para industria, garage, etc., calle Caro, Santa Catalina, se alquila. Razón: calle de Bellver, 2-Terreno.

NUEVA LEY TIMBRE

Libros de artículos de lujo obligaterios los vende la Imprenta Mart rell, Jaime II, 97, a 4'50 pesetas. Talonarios facturas.

SE ALQUILA

TRASPASO

Piso céntrico amueblado, alquiler 50 pesetas, con agua, gas y electricidad. Precio módico. Razón: Plaza Santa Eulalia, 10.

SE VENDE

una casa planta baja recien construída, esmerada construcción. Razón: Plaza Santa Eulalia, 10.

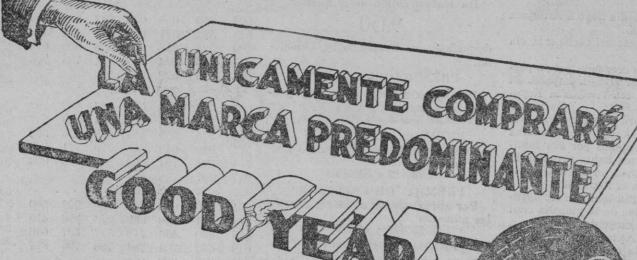
MUCHACHO

Se necesita de 12 a 16 años que haya trabajado en carpinteria. Informes C. Tomás Forteza n.º 100 (frente Huerto Fornet).

GRANDES LOCALES

Almacenes en la calle de Reina Es- la Graduada de construcción moderna; de Can Pastilla (Tranvía Arenal) con un primer piso con muebles, en el claramunda. Informes en el Almacén consta de un espacioso piso y un alpunto más céntrico de Palma. Razín: de Maderas de los Sres. Cayetano macén grande. Razón: Plaza Santa bitación para el colono, se vende.

LE CONVIENE A VD. TOMAR ESTA DECISION

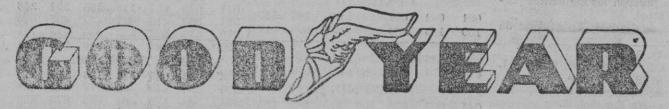


Por un margen de millones, los automovilistas del mundo entero compran más neumáticos de Goodyear que de cualquier otra marca. Esta popularidad no está basada en precios bajos sino en una calidad superior que la economía y satisfacción que rinden estos neumáticos han avalado con el tiempo.

Compruebe Vd. mismo el porqué de esta supremacía pidiendo a cualquier Agente Goodyear que le señale las exclusivas superioridades de la famosa rodadura All-Weather y del armazón de cuerda Supertwist extra-elástica. Entonces adoptará Vd. esta decisión: «Unicamente compraré la marca predominante de neumáticos».

Agentes exclusivos:

AUTO EXPOSICION-FERRER Alejandro Rosselló, 122



C. PASCUAL, Médico Especialista

Piel - Sífilis y Vías urinarias

BLENORRAGIA. (Purgaciones). Curación rápida y radical. SIFILIS. Aplicación del neosalvarsan 914 y 606 a 5 pesetas. DIATERMIA. Lamposa de cuarzo-criocauterio y corrientes eléctricas, alta frecuencia, eléctro coagulación, rayos ultra rojos, forádico etc. Consulta de 11 a 1-festivos de 9 a 11-ECONOMICA PARA OBRE-ROS DE 7 a 9.

Mesquida 9, (Travesía del Borne)

CHALET EN VENTA

Situado calle Pablo Iglesias, cerca la Plaza de Toros.

Cuatro dormitorios, baño, agua corriente, cochera y jardín. Renta el 6 por 100. Informes, al Constructor Antonio Mesquida. Jafuda Cresques, a E. B. Plaza Santa Eulalia, 10.

DE FRANCES

daría clase. De Latín y Español. Pe-

CLASES

daría de primera enseñanza por la noche. Pelaires, 12.

JOVEN MALLORQUIN referencias óptimas. Se ofrece para

SE ALQUILA

Oficina. Pelaires, 12.

Un piso amueblado con tres dormi-

torios, tejado y agua de Iluvia, parada tranvía. Calle Murillo, 104. COMPRARIA

Tomos sueltos del Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana. Ofertas. Viento, 4-1.º

!ATENCION; Se compran y venden toda clase de

muebles usados. Calle Bosch, n.º 39. CASA EN VENTA

para alquilar propios para Garage o se vende una casa cerca de la Escue- de 7 cuarteradas a unos 10 minutos Eulalia, 10.

15/16 años listo con muy buen carácter de letra y números se necesita para expediciones y trabajos almacén y entrega paquetes. Precisa referencias. Escribir con detalles solicitando plaza

Precisa uno de 16 a 18 años que

atienda a la vez los asuntos de escritorio. Razón: Plaza Santa Eulalia, 10.

DEPENDIENTE

SE NECESITAN

Operarias para bordar a mano y a máquina y hacer medio punto.-Calle Zanoguera, n.º 20, piso 3.º. Palma.

SE SUPLICA

a la persona que haya encontrado un pasaporte perteneciente a un sujeto mejicano lo entregue al «Gran Hotel.» Gratificación.

SE VENDE

Mercería, pudiendo servir para tienda comestibles, con vivienda y jardín, Ensanche, Razón: Plaza Santa Eulalia, 10.

ATENCION

calle Vallori, 16, es casa de compra y venta de ropas usadas, género blanco, de bilo, alfombras, tapices y cortinajes. Se paga buen precio.

HUERTO

Razón Plaza Santa Eulalia, 10.

Chico de 14 a 15 años para café, hace falta. Bar Royalty. Plaza de Cort.

PIANO CHASSAIGNE Modelo 4 nuevo 8 meses de uso se

vende por ausentarse. Informes Ol-

Vendo muebles y piano Máquinas fotografias profesional y

de coser Werteim. Razón: Kiosco Plaza San Antonio.

SE VENDE CASA

En punto muy centrico de Palma. con cinco pisos y unos bajos .-- Razón: Plaza Santa Eulalia, núm. 10.

VENDO CITROEN

5 HP. 4 plazas. Como nuevo y a toda prueba. Avenida Estanislao Figueras, 18, Puerta de San Antonio.

CONTABLE Desea colocación joven que ha ter-

minado estudios especialidad Teneduría de Libros, habiendo trabajado siempre en oficinas. Pretensiones modestas. Buenas referencias. Razón: Mariano Aguiló, 59, Ensanche.

Ladrillos para Panaderías especiales y modernos para panaderías y Pastelerías teniendo siempre en existencia varios hornos completos.-Para informes calle San Magin, 289. -Santa Catalina.

Finca en Sancellas

Véndese un predio de unas 15 cuarteradas con casa rústica y urbana.-Razón: Plaza Santa Eulalia núm. 10.

JOVEN DE 12 A 14 AÑOS Se necesita para mozo de cocina. Chib de Regatas.

DINERO AL DIA se facilita sobre fincas. Informes: Plaza de Cort, 9, entresuelo

SE VENDE

una carnicería con gran local con todos los utensilios de matar puercos, también hay altos para vivir por numerosa que sea la familia, también hay una casilla para vender carne toda hierro y mármoles todo desmontable. Informarán calle Salas, n.º 22.

GATITOS DE ANGORA

PURA RAZA

Se cederían algunos ejemplares. Ra. zón: Antonio Marqués Marqués 30, entresuelo izquierda; cerca del Hotel Inglés.

DE LANCE

Se venden unas barreras de hierro, de dos hojas, de 1'20 + 2 m. Completamente nuevas y bonitas. Informes: Luis Martí, 371.

SE VENDEN

bicicletas usadas. Paseo Rambla, 35.

Esquisitas y a cualquier precio

cedo latas sardinas en aceite, tomate y escabeche de las mejores marcas a 0'25, 0'30, 0'35 y 0'45 pesetas. Atún en tomate 0'30 y en aceite 0'35. Aceitunas sevillanas extras tamaño monstruo a 0'90 kg. Véndese Sindicato,

PISO AMUEBLADO

Se alquila, tres dormitorios, agua de lluvia, todo nuevo y muy bonito. Terrado y parada tranvía cerca. Razón: calle Murillo, Santa Catalina,

Fabricantes de calzado

tisii

son

la c

P

tun peci

sorc

F

la e

pue

ción E

para

sea

ción

Ayı

truc

Vier

sola

de :

dars

sion

resp

Vier

mo

con

un

púb

nes

cia

rida

bler

el I

real

apro

NU

tad

des

Pas

Yo

Director o contramaestre para la fabricación de calzado que llega del extranjero muy conocedor de las máquinas en el trabajo a mano desea colocación en Palma o pueblo del interior. Para informes: Colubí, 12 Santa Ca-

LIMPIEZA DE AUTOS



Rambia, 84. Teléfono, 1121

Usando solo tres dias el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos v durezas, ojos de gallo, verrugas y juane-

tes. Hay muchas imitaciones ineficaces.—En todas partes, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO, Plaza Sar

Ildefonso, 5-MADRID.

NA VIUDA DE D. PABLO FER NANDEZ IZQUIERDO, cura a los niños todos los trastornos de la dentición. Caia con 18 papeles. 1'50

AGENCIA ROCA

Calle Santo Domingo, 18 Pasaportes. Carnets chôfer.

Licencias de caza. Se tramita toda clase de documentación.

Teléfono, 1-5-4-4.

GARAGE AMERICANO

Reparación, compra y venta de cucubiertas y cámaras usadas. Vilanova núm.3.

SANTA SUSANA

Modista. Corte parisién. Encargos rápidos Vestidos elegantísimos

Para dar a conocer su elegante corte, precios baratísimos.—Avisando se toman medidas y pruebas a domicilio. PI Y MARGALL, 54-2.º On parlé francais.

Contadores de agua Desde 45 PESETAS (Verificación extra) Andrés Buades Ferrer CESTOS 15-17-PALMA

SE VENDE Sillería de ocasión, en buen estado tapizada, compuesta de sofá, dos sillones y seis sillas y una cama de matrimonio.—Fermin Galán, 33-1.º

SE TRASPASA

una carnicería con vivienda, local para matar cerdos con todos los utensilios. Informes: Salas, 22.